



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA

Calzada Antonio Narro No. 1923, Colonia Buenavista

Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315

Tel. (844) 411 02 00 Ext. 2210,1128

e-mail: academica@uaaan.edu.mx Página Web: www.uaaan.edu.mx



Buenavista, Saltillo Coahuila, 11 de diciembre del 2024
Oficio DGA*190/2024

Dr. Francisco Daniel Hernández Castillo
Director General Administrativo

C.P. Rosalva Álvarez Niño
Subdirectora de Finanzas

Presente.

Por medio de la presente, me permito dirigirme a usted para solicitar de la manera más atenta la realización del segundo pago de tres, correspondiente al 30% (\$240,468.00), conforme a lo estipulado en el contrato, por el concepto de autorización y prueba de color de los libros.

Cabe señalar que este pago se está solicitando debido a que se adelantó la entrega de 500 libros con motivo del evento del 50 aniversario del equipo internacional de identificación de plantas y pastizales. Lo anterior se encuentra relacionado con el pago directo número 3438, previamente enviado y autorizado, por el concepto de libros de referencia.

En este contexto, dicho pago corresponde a los siguientes libros:

- Libros de continuidad: "La segunda parte: 40 años de competencia y triunfos. El equipo internacional de identificación de plantas y pastizales, celebrando el 50 aniversario del equipo"
- "La semilla y los frutos: 95 años de una idea. La historia de la UAAAN en el centenario"

Asimismo, se solicita que dicho pago sea realizado al proveedor número 1497, **María de los Dolores Francisca Quintanilla Rodríguez.**

Sin más por el momento, agradezco de antemano su atención y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o información adicional que sea requerida.

Atentamente
"Alma Terra Mater"

M.C. Jun Manuel Cepeda Dovala
Director General Académico

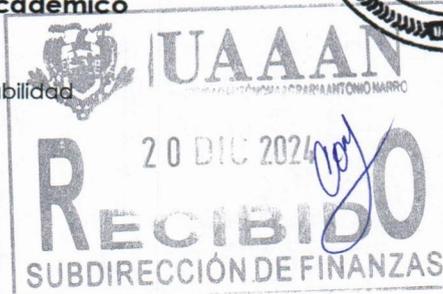


C.C.P.

C.P. Joaquín Hernández Eguía / Jefe del Departamento de Contabilidad

C. Carlos Monsiváis Leija / Jefe del Departamento de Tesorería

Archivo / Minuta.



Handwritten signature: *M. Rosalva*
20-Dic-2024



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA

Calzada Antonio Narro No. 1923, Colonia Buenavista

Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315

Tel. (844) 411 02 00 Ext. 2210,1128

e-mail: academica@uaaan.edu.mx Página Web: www.uaaan.edu.mx



Buenavista, Saltillo Coahuila, 11 de diciembre del 2024

Oficio DGA*190/2024

Dr. Francisco Daniel Hernández Castillo
Director General Administrativo
Presente.

Por medio de la presente, me permito dirigirme a usted para solicitar de la manera más atenta la realización del segundo pago de tres, correspondiente al 30%, conforme a lo estipulado en el contrato, por el concepto de autorización y prueba de color de los libros. Lo anterior se encuentra relacionado con el pago *directo número 3438*, previamente enviado y autorizado, por el concepto de libros de referencia

En este contexto, dicho pago corresponde a los siguientes libros:

- *Libros de continuidad: "La segunda parte: 40 años de competencia y triunfos. El equipo internacional de identificación de plantas y pastizales, celebrando el 50 aniversario del equipo"*
- *"La semilla y los frutos: 95 años de una idea. La historia de la UAAAN en el centenario"*

Asimismo, se solicita que dicho pago sea realizado al proveedor número 1497, *María de los Dolores Francisca Quintanilla Rodríguez*.

Sin más por el momento, agradezco de antemano su atención y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o información adicional que sea requerida.

Atentamente
"Alma Terra Mater"

M.C Jun Manuel Cepeda Dovala
Director General Académico



C.C.P.
C.P. Rosalva Álvarez Niño / Subdirectora de Finanzas
C.P. Joaquín Hernández Eguía / Jefe del Departamento de Contabilidad
C. Carlos Monsiváis Leija / Jefe del Departamento de Tesorería
Archivo / Minuta.





Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
Dirección General Administrativa

Calzada Antonio Narro No. 1923, Buenavista
Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315
Tel (844) 411-02-00 exts. 1303 y 1305

e-mail: administrativa@uaaan.edu.mx / Web: www.uaaan.edu.mx



Oficio DGA*560/24
3 de octubre de 2024

C. Evangelina Martínez Rivera

Asesor Técnico del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

Por este conducto agradeceré a Usted proceda a elaborar (3) contratos para la ejecución de diversos proyectos previamente aprobados que enseguida se citan :

1. Contrato para el Estudio de Pertinencia: ✓
2. Contrato para la Elaboración de Libros
3. Contrato para el Sistema de Mejora de Trámites de Titulación y Admisión ✓

Lo anterior, en atención a la solicitud de Oficio DGA*172/2024 girado por el M.C. Juan Manuel Cepeda Dovala, Director General Académico. Se anexa documentación.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Alma Terra Mater

Dr. Francisco Daniel Hernández Castillo
Director General Administrativo



*Recibido en
3 Oct. 24*

*Vicente J. Aguirre C-095-24 ad
Flo. Quintanilla C-96-24 ad
Jesús Cesar C-97-24 ad*

Anexo(s)

- Ccp. **Dr. Alberto Flores Olivas / Rector**
M.C. Roxana Cuevas Flores / Directora de la Unidad de Planeación y Evaluación
M.C. Juan Manuel Cepeda Dovala / Director General Académico
M.C. José Aniseto Díaz Balderas / Director de Docencia
Dr. Martín Cadena Zapata / Encargado del Despacho de la Dirección de Comunicación
Archivo / Minuta

FDHC*jsc



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA

Calzada Antonio Narro No. 1923, Colonia Buenavista

Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315

Tel. (844) 411 02 00 Ext. 2210,1128

e-mail: academica@uaaan.edu.mx Página Web: www.uaaan.edu.mx



Buenavista, Saltillo Coahuila, 3 de octubre del 2024

Oficio DGA*172/2024

Asunto. Solicitud para elaboración de tres contratos

Dr. Francisco Daniel Hernández Castillo
Director General Administrativo.
Presente.

Por medio de la presente, y en cumplimiento de los procedimientos administrativos correspondientes, me permito solicitar la elaboración de tres contratos necesarios para la ejecución de diversos proyectos, previamente autorizados.

A continuación, se detallarán las especificaciones de cada contrato según las observaciones que anteriormente nos indicó.

1. **Contrato para el Estudio de Pertinencia.**

- o Razón social: Vicente Javier Aguirre Moreno
- o Fecha de entrega: noviembre 2024 a enero 2025
- o Costo total: \$568,818.00
- o Invitaciones de licitación:
 1. M.A Rogelio Tovar Mendoza
 2. Dr. Ricardo Valdez Cepeda
 3. LCE. Sara Yesenia Ángeles Guevara
 4. M.C. Vicente Javier Aguirre Moreno
- o Carta de aceptación: M.C Vicente Javier Aguirre Moreno (se adjunta)
- o Cotizaciones recibidas: se adjuntan dos
- o **Forma de pago: 40% anticipo y 60% a la entrega del proyecto**

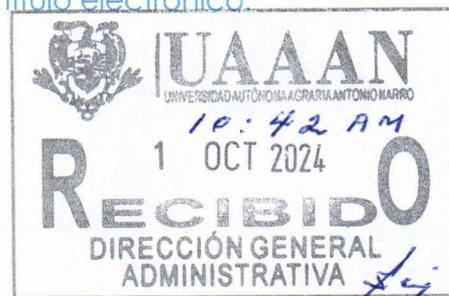
*Recibido
Euz
10 oct. 24*

2. **Contrato para la elaboración de los libros.**

- o Razón social: María de los Dolores Francisca Quintanilla Rodríguez
- o Fecha de entrega: 30 de noviembre del 2024 y 4 de marzo del 2025
- o Costo total: \$801,560.00
- o Invitaciones de licitación: no aplica porque es continuación
- o Carta de aceptación: no aplica porque es continuación
- o Cotizaciones recibidas: no aplica porque es continuación
- o **Formas de pago: 40% de anticipo, 30% a la autorización de las pruebas de color, 30% contra entrega.**

3. **Contrato para la elaboración e implementación de un sistema informático para la gestión integral del proceso de titulación y emisión de título electrónico.**

- o Razón social: Julio Cesar Meza García.
- o Fecha de entrega: 8 semanas.
- o Costo total: \$599,998.40
- o Carta de aceptación: Julio Cesar Meza García





Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA

Calzada Antonio Narro No. 1923, Colonia Buenavista

Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315

Tel. (844) 411 02 00 Ext. 2210,1128

e-mail: academica@uaaan.edu.mx Página Web: www.uaaan.edu.mx

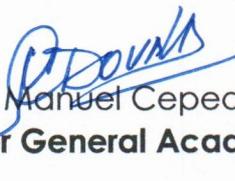


- o Invitaciones de licitación:
 1. Ing. Joaquín Reyes Jiménez
 2. Ing. Julio Cesar Meza García
 3. Lic. Roció Gabriela Barrientos Lujan
- o Cotizaciones recibidas: se adjuntan tres
- o Formas de pago: 40% de anticipo y 60% a la entrega del proyecto.

Solicito se proceda con la elaboración de los contratos mencionados a la brevedad posible para asegurar el cumplimiento de los plazos establecidos.

Agradezco de antemano su colaboración y quedo a su disposición para cualquier aclaración adicional.

Atentamente
"Alma Terra Mater"


MC. Juan Manuel Cepeda Dovala
Director General Académico



c.c.p.
Dr. Alberto Flores Olivas – Rector.
M.C. Roxana Cuevas Flores - Directora de la Unidad de Planeación y Evaluación
M.C. José Aniseto Díaz Balderas – Director de Docencia.
Dr. Martín Cadena Zapata- Director de Comunicación.
Archivo / Minuta.



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA

Calzada Antonio Narro No. 1923, Colonia Buenavista

Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315

Tel. (844) 411 02 00 Ext. 2210,1128

e-mail: academica@uaaan.edu.mx Página Web: www.uaaan.edu.mx



Buenavista, Saltillo Coahuila, 3 de octubre del 2024
Oficio DGA*163/2024

C-095-AD

M.C. Vicente Aguirre Moreno
Presente.

En atención a la propuesta presentada por usted para la realización del Estudio de Pertinencia de la UAAAN, primera parte: "Diagnostico, Estado del Arte del Sector Agroalimentario y Ambiental: Oportunidades y Amenazas, una vez analizada por la Comisión Evaluadora de la Dirección General Académica, integrada por la Dirección de Docencia, y la Dirección de Comunicación, le notifico que **fue aceptada**.

Sin otro particular, me es grato saludarlo.

Atentamente
"Alma Terra Mater"


MC. Juan Manuel Cepeda Dovala
Director General Académico



c.c.p.

Dr. Alberto Flores Olivas – Rector.

M.C. Roxana Cuevas Flores - Directora de la Unidad de Planeación y Evaluación

Dr. Francisco Daniel Hernández Castillo – Director General Administrativo

M.C. José Aniseto Díaz Balderas – Director de Docencia.

Dr. Martín Cadena Zapata- Director de Comunicación.

Archivo / Minuta.

PROPUESTA METODOLÓGICA Y DE COSTO PARA LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE PERTINENCIA DE LA UAAAN, PRIMERA PARTE: “*DIAGNÓSTICO, ESTADO DEL ARTE DEL SECTOR AGROALIMENTARIO Y AMBIENTAL: OPORTUNIDADES Y AMENAZAS*”.

PRESENTADA POR

VICENTE JAVIER AGUIRRE MORENO

vagumor@gmail.com

Cel. 844 869 0827

Saltillo Coahuila, 3 de octubre de 2024

CONTENIDO

1. Introducción	1
2. Guión preliminar para desarrollar en el estudio.....	2
3. Metodología.....	3
4. Productos a entregar y fechas de entrega	7
5. Propuesta de costo del Estudio.....	7

PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE PERTINENCIA DE LA UAAAN, PRIMERA PARTE: “DIAGNÓSTICO, ESTADO DEI ARTE DEL SECTOR AGROALIMENTARIO Y AMBIENTAL: OPORTUNIDADES Y AMENAZAS”.

1. Introducción

El estudio de pertinencia de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro (UAAAN), tiene como objetivo determinar si su oferta académica responde adecuadamente a las necesidades sociales, económicas, y profesionales del entorno. Un estudio de esta naturaleza debe analizar los siguientes aspectos: 1) Alineación de los programas docentes, de investigación y vinculación de la Universidad con la situación y problemática del sector agroalimentario, ambiental y de los recursos naturales; 2) Alineación con los objetivos y metas del desarrollo nacional; 3) Análisis de la demanda laboral (encuesta a empleadores); 4) Expectativas de los estudiantes y desarrollo profesional de los egresados; 5) Recomendaciones para la creación modificación o eliminación de programas académicos de la Universidad.

Como primera fase de su estudio de pertinencia, la UAAAN está licitando la realización de un estudio que tiene como objetivo identificar la situación actual y las tendencias del sector agroalimentario, tanto a nivel nacional como internacional, para identificar su problemática y sus necesidades en cuanto a formación de recursos humanos, desarrollo tecnológico, transferencia de tecnología y capacitación. En esta fase también se revisará la forma en que las IES participan en la solución de la problemática identificada mediante la formación de recursos humanos, desarrollo tecnológico, transferencia de tecnología y capacitación de productores, confrontando lo que hace la UAAAN con lo que hacen otras instituciones.

Atendiendo a la invitación que se nos hizo para participar en la licitación mencionada en el párrafo anterior, y considerando lo establecido en los Términos de Referencia correspondientes, a continuación se presenta la metodología y la propuesta de costo para realizar el estudio “Diagnóstico, Estado de Arte del Sector Agroalimentario y Ambiental: Oportunidades y Amenazas”.

En esta propuesta se refleja nuestra experiencia previa en la realización de otros estudios que hemos realizado para la UAAAN, como es el caso de los estudios de pertinencia para el Programa de Maestría en Horticultura y para el Programa de Biotecnologías para la Reproducción Animal.

2. Guión preliminar para desarrollar en el estudio

Atendiendoo a la descripción del estudio que se solicita y los resultados que la UAAAN pretende alcanzar mediante la realización del mismo, proponemos desarrollar el siguiente guión preliminar para desarrollar el estudio, de manera que al final podamos determinar cuáles son los retos y oportunidades que enfrentará a Universidad en los próximos 10 años y, a apartir de ahí determinar el perfil de sus egresados, las líneas de investigación, de desarrollo tecnológico, innovación, transferencia de tecnología y capacitación.

1. Situación actual y tendencias del sector agroalimentario
 - 1.1. Situación actual y tendencias del sector agropecuario a nivel internacional
 - 1.2. Situación actual y tendencias del sector agropecuario nacional
 - 1.3. Regiones agropecuarias de México, características y problemática
 - 1.4. Tipología de los productores agropecuarios en México y su problemática
 - 1.5. Principales oportunidades y amenazas para las IES ante el panorama agropecuario
2. Grandes problemáticas globales para la producción de alimentos, fibras, bioinsumos y servicios ambientales
 - 2.1. Producción silvoagropecuaria y su impacto ambiental
 - 2.2. Producción silvoagropecuaria y conservación de recursos naturales
 - 2.3. Tendencias en la armonización de la producción de alimentos, fibras y bioinsumos con la conservación del medio ambiente
 - 2.4. Oportunidades y amenazas para las IES agropecuarias en materia de medio ambiente y recursos naturales.
3. Tendencias en el consumo y comercio de alimentos, fibras y bioinsumos
 - 3.1. Características y tendencias del comercio mundial agropecuario
 - 3.2. Mexico en el comercio internacional agropecuario, ventajas y limitantes.
 - 3.3. Tendencias en el uso de fibras y bioinsumos
 - 3.4. Principales tendencias del consumidor y su impacto en los sistemas de producción primaria
 - 3.5. Impulsores de la tecnología que estan modelando la agricultura del futuro
 - 3.6. Principales retos y oportunidades para las IES, derivados del comercio y y de las tecnologías emergentes
4. Políticas públicas en materia de educación, desarrollo rural y agricultura.
 - 4.1. Compromisos derivados de la agenda internacional para el desarrollo sostenible

- 4.2. Principales objetivos de las políticas públicas nacionales
- 4.3. Alineación de los programas institucionales de educación, investigación y vinculación de la UAAAN con las políticas públicas
5. La participación de las IES en la solución de la problemática del sector agroalimentario, ambiental y de los recursos naturales
 - 5.1. Características de la oferta internacional de servicios académicos en IES agropecuarias
 - 5.2. Características de la oferta de servicios académicos de las IES agropecuarias en México
 - 5.3. Confrontación de la oferta académica de la UAAAN con la de otras instituciones
 - 5.4. Empleabilidad y situación laboral de los agrónomos en México
 - 5.5. Retos y oportunidades para la adecuación de la oferta académica de las IES
6. Retos y oportunidades para la adecuación de la oferta académica de las IES
 - 6.1. Principales retos y oportunidades para las IES de orientación agropecuaria
 - 6.2. Papel de las IES en la atención de la problemática del sector agroalimentario, el medio ambiente y los recursos naturales.
 - 6.3. Perfil profesional requerido para los egresados
 - 6.4. Líneas estratégicas de investigación necesarias
 - 6.5. Enfoque de la innovación y transferencia de tecnología
 - 6.6. Necesidades en capacitación de productores

3. Metodología

Una vez definida la temática a desarrollar, en seguida se describen en forma general los procedimientos y fuentes de información a utilizar para el desarrollo de cada uno de los temas contemplados en el estudio.

Para el desarrollo del tema 1, relacionado con el análisis de la situación actual y las tendencias del sector agroalimentario, será necesario el acopio, sistematización, análisis y síntesis de información estadística del sector, tanto a nivel internacional, como en el ámbito nacional y regional, para identificar su situación actual, sus tendencias y su problemática. En cada nivel de análisis se tendrá que analizar lo siguiente:

- Estructura de cultivos, considerando superficie cultivada, producción y rendimientos y valor de la producción.

- Estructura de cultivos considerando modalidad de producción (riego y temporal).
- Cambios y tendencias en la estructura de cultivos.
- Estructura de la producción pecuaria, considerando composición de los inventarios ganaderos, rendimientos, volúmenes y valor de la producción.
- Análisis de rendimientos como indicador de productividad y nivel tecnológico
- Cambios y tendencias en la producción ganadera
- Principales retos y oportunidades derivados de los cambios en la estructura y tendencias de la agricultura y la ganadería.

Las fuentes de información para el análisis del sector en el ámbito internacional serán las bases de datos provenientes de FAO Stat y el USDA; mientras que para el análisis nacional y regional se usarán las bases de datos del SIAP-SIADER y el INDEX Agropecuario. El análisis de la composición estructural del sector se hará mediante cálculos porcentuales, mientras que las tendencias se determinarán mediante tasas de crecimiento. El análisis estadístico en los diferentes niveles de agregación solamente considerará los productos o grupos de productos que aportan el 70% al total, el resto se manejará en la categoría "otros" El análisis estadístico se complementará con la revisión de documentos y publicaciones que analizan sobre la situación actual y las tendencias del sector agroalimentario, tanto a nivel nacional como internacional.

Para establecer la tipología de productores del sector agropecuario en México, su nivel tecnológico e identificar la problemática que afecta a los distintos tipos de productores, se procederá a la recopilación, análisis y síntesis de información proveniente del Censo Agropecuario 2022 y de la Encuesta Nacional Agropecuaria 2021.

El supuesto es que hay más demanda y existen mayores oportunidades para el desarrollo profesional de los egresados en aquellos sectores económicos con mayor participación en la producción o con mayor dinamismo, así como en aquellos en los que participa mayor número de productores, aunque la problemática y oportunidades van a variar dependiendo del tipo de productores de que se trate.

Para el desarrollo del tema 2, relacionado con el análisis de los problemas globales que afectan a la producción de alimentos, fibras, bioinsumos y servicios ambientales, como son la conservación del medio ambiente y los recursos naturales, se recurrirá a recopilar, revisar y sintetizar bibliografía que permita identificar las preocupaciones y tendencias que están influyendo sobre las formas de producir, procesar y consumir los alimentos, las salidas tecnológicas que se perfilan para atender el problema y las

oportunidades y amenazas que de ahí se derivan para las IES. Las fuentes de información serán fundamentalmente documentales.

Para el tercer tema, consistente en el análisis del consumo y comercio de alimentos, fibras y bioinsumos, se trabajará fundamentalmente a partir de la recopilación, análisis y síntesis de información estadística proveniente de fuentes como FAO Stat, USDA, SIAP-SIADER e INDEX Agropecuario, así como de la revisión y síntesis e integración de información proveniente de fuentes documentales y bibliográficas relacionadas con el tema, con el propósito de identificar las tendencias en el consumo y el comercio de alimentos, fibras y bioinsumos y la forma como esas tendencias están afectando la forma de producir, generando nuevos retos y oportunidades para la instituciones académicas.

El tema 4 tiene como objetivo identificar los grandes objetivos que dentro de las políticas públicas se establecen para las IES agropecuarias, así como los retos y oportunidades que para estas significan esos objetivos. Para ello, se hará el acopio, sistematización, análisis y síntesis de documentos que establecen lineamientos y políticas públicas que condicionan la actuación de las IES agropecuarias en materia de educación, desarrollo del sector agropecuario, ciencia y tecnología. Se tomará como referencia documentos tales como:

- La Agenda para el Desarrollo Sostenible, cuyo documento base es “Transformar Nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”.
- El Plan Nacional de Desarrollo
- Documentos o declaraciones del gobierno federal 2024-2030 en materia de educación, desarrollo rural y agropecuario, ciencia y tecnología y capacitación de productores.
- Plan Estatal de Desarrollo del estado de Coahuila 2023-2029.

En el desarrollo de este tema debe tomarse en cuenta que la administración federal acaba de tomar posesión y aún no se publican el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2030 y los correspondientes planes sectoriales, por lo que se tomarán como indicativos los documentos y declaraciones disponibles al momento de realizar el estudio de pertinencia que se nos está solicitando.

La metodología para realizar el diagnóstico sobre la forma en la que las IES participan en la solución de la problemática del sector agroalimentario, ambiental y de los recursos naturales mediante la formación de recursos humanos, el desarrollo tecnológico la transferencia de tecnología y la capacitación de productores, requiere, entre otras cosas, realizar las siguientes actividades:

- a) A partir de consultas en la Web, identificar la oferta académica de las IES que son líderes mundiales en la educación e investigación relacionada con agronomía, el sector agroalimentario, el medio ambiente y los recursos naturales.
- b) Integrar a partir de las publicaciones de la SEP y ANUIES un padrón de Instituciones de Educación Superior en el sector agroalimentario, ambiental y de recursos naturales.
- c) Consulta de las páginas web de las IES de orientación agropecuaria para identificar su oferta académica y el papel que desempeñan en la atención de la problemática del sector agropecuario. Esta información se manejará en cuadros comparativos y puede complementarse con la proveniente de entrevistas a directivos de las instituciones más emblemáticas o de mayor influencia en el sector, como la Universidad Autónoma Chapingo (UACH), el Colegio de Postgraduados (CP) y otras, a quienes también se les puede cuestionar a cerca de los principales retos y oportunidades que ellos visualizan para ese tipo de instituciones.
- d) Para la identificación de necesidades de líneas estratégicas de investigación e innovación y el enfoque requerido en la investigación, se prevé realizar entrevistas con directivos de centros de investigación relacionadas al sector desarrollo, transferencia de tecnología y capacitación (INIFAP, CIQA, CINVESTAV, CIBIOGEM, CIEESTAM, Etc.). El mismo procedimiento se usaría para la identificación de las necesidades actuales y futuras de servicios profesionales para la producción sostenible de alimentos, fibra, bio insumos industriales y servicios ambientales, entrevistando a funcionarios de instituciones públicas como SADER, INCA Rural y FIRA.
- e) Para analizar la empleabilidad y situación laboral de los agrónomos en México se recurrirá al análisis y síntesis de información del Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO) Comparación de carreras (Ver <https://imco.org.mx/comparacarreras/>), lo que puede complementarse con información de otras fuentes documentales.

El tema 6 del guión preliminar que se propone desarrollar, es un capítulo que pretende hacer la síntesis de hallazgos y conclusiones realizados en los capítulos anteriores con el propósito de cubrir los objetivos centrales del diagnóstico: en el sentido de responder a las siguientes cuestiones: ¿Cuál es el papel de las IES en la atención de la problemática del sector agroalimentario, el medio ambiente y los recursos naturales? ¿Cuáles son los principales retos y oportunidades que enfrentan? ¿Qué enfoque se requiere en los programas académicos, de investigación y vinculación de las IES con

enfoque agropecuario? ¿Cuáles son las capacidades y competencias requeridas por los profesionales del sector? ¿Cuáles son las necesidades de investigación y desarrollo tecnológico prioritarias para el sector? ¿Cuáles son las principales necesidades en cuanto a capacitación de transferencia de tecnología?

Cabe señalar que el informe final del estudio deberá incluir también un resumen ejecutivo en el que se destaquen los principales resultados y conclusiones del estudio en cada uno de los temas abordados.

4. Productos a entregar y fechas de entrega

Tal como lo establecen los Términos de Referencia, se entregarán los siguientes resultados como productos del estudio solicitado:

Metodología y procedimientos para el estudio. La metodología es la que estamos proponiendo en este documento, aunque se pueden considerar recomendaciones o mejoras que sugiera la Universidad.

Base de datos del estado actual del sector agropecuario y de servicios ambientales. La entrega se hará junto con el informe final del estudio.

Informe parcial del estudio. Se entregará de versión electrónica en diciembre 20 de 2024, la cual será sujeta a revisión y comentarios por parte de la UAAAN. El consultor recibirá comentarios y sugerencias hasta el 10 de Enero de 2025, incorporando al informe final aquellos que resulten pertinentes para la mejora y comprensión del documento final.

Informe final de estudio. La entrega de versión electrónica se realizará el 24 de enero de 2025, disponiendo la Universidad de una semana para realizar observaciones finales. Una vez aprobada la versión electrónica, se hará la entrega impresa y una presentación ejecutiva ante la audiencia y en la fecha que la UAAAN determine.

5. Propuesta de costo del Estudio

Nuestra propuesta de costo total para la realización del estudio es por \$568,818.00 (quinientos sesenta y ocho mil ochocientos dieciocho pesos M.N.), incluyendo IVA.

Se solicita un anticipo del 50% al inicio de los trabajos, 20% a la entrega del informe preliminar y el finiquito contra la entrega del informe final y la presentación ejecutiva del trabajo ante funcionarios de la Universidad.

Desglose de la propuesta de costos

Concepto	Costo Unitario	Cantidad	Costo total
Coordinador y responsable general	105,000	1	105,000
Equipo de consultores	80,000	4	320,000
Internet	500	3	1,500
Licencia zoom y consultas en la web	4,000	1	4,000
Viajes para entrevistas y reuniones	12,000	3	36,000
Artículos de oficina e impresión	5,000	1	5,000
Imprevistos (4%)			18,860
Subtotal			490,360
IVA			78,458
GRAN TOTAL			568,818

**Estudio de Pertinencia de la oferta Académica de la
UAAAN Primera parte: Diagnostico, Estado de Arte
del Sector Agroalimentario y Ambiental,
Oportunidades y Amenazas**



PROPUESTA DE TRABAJO Y COTIZACIÓN

Para: **Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro**

De:

Alderete y Socios Consultoría Industrial S.C.

Chihuahua, Chih. Octubre 2024

ALTAMIRANO 2306 ·
COL. ALTAVISTA ·
C.P. 31320 ·
CHIHUAHUA, CHIH. ·
MÉXICO ·
TEL (614) 414-0466 ·
FAX (614)414-0635 ·

E-mail: malderete@aldereteysocios.com ·
www.aldereteysocios.com ·

Chihuahua, Chih., a 10 de octubre de 2024

MC. JUAN MANUEL CEPEDA DOVALA
DIRECTOR GENERAL ACADEMICO
PRESENTE.

Estimado MC. Cepeda

La presente es con el fin de hacerle llegar una propuesta para la realización de un estudio sobre **Diagnóstico, Estado de Arte del Sector Agroalimentario y Ambiental, Oportunidades y Amenazas.**

ANTECEDENTES

La Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro requiere la realización de investigaciones y estudios relacionados con la pertinencia de sus carreras, en los diferentes campus.

Este esfuerzo permitirá a la institución el contar con información actualizada sobre la pertinencia de las carreras en relación con el campo laboral de los egresados y las perspectivas futuras del sector agroindustrial.

EXPERIENCIA RELEVANTE ESTUDIOS ÁREA EDUCATIVA Y DE INVESTIGACIÓN.

Algunos estudios realizados por Alderete y Socios Consultoría Industrial S.C. en el área educativa e investigación:

ANÁLISIS DE PERTINENCIA. FACIATEC. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Elaboración de ESTUDIOS DE PERTINENCIA para las carreras profesionales desarrolladas en la FACULTAD DE CIENCIAS AGRO TECNOLÓGICAS de la Universidad Autónoma de Chihuahua para las carreras de:

- **PROFESIONAL ASOCIADO AGRO TECNOLÓGICO (Técnico Universitario)**
- **LIC. EN ADMINISTRACIÓN AGRO TECNOLÓGICA**
- **ING. EN PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN HORTÍCOLA (IPCH)**

Elaboración de ESTUDIOS DE PERTINENCIA para las carreras profesionales desarrolladas en la FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGIA de la Universidad Autónoma de Chihuahua para las carreras de:

- **ING. ZOOTECNISTA EN SISTEMAS DE PRODUCCION**

ANÁLISIS DE PERTINENCIA. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRÍCOLA ANTONIO NARRO. SALTILLO Y TORREÓN

Elaboración de ESTUDIOS DE PERTINENCIA para las carreras profesionales desarrolladas en la UAAAN en sus campus Saltillo y Torreón:

	Unidad	División	Programa Docente de la Carrera de
1	Saltillo y Laguna	Agronomía / Ciencias Agronómicas	Ingeniero Agrónomo en Horticultura
2	Saltillo	Agronomía	Ingeniero Agrónomo en Producción
3	Saltillo y Laguna	Agronomía / Ciencias Agronómicas	Ingeniero Agrónomo Parasitólogo
4	Saltillo	Agronomía	Ingeniero en Agro biología
5	Saltillo	Agronomía	Ingeniero Forestal
6	Saltillo	Ciencia Animal	Ingeniero Agrónomo Zootecnista
7	Saltillo	Ciencia Animal	Ingeniero en Ciencia y Tecnología de Alimentos
8	Saltillo	Ciencias Socioeconómicas	Ingeniero Agrónomo Administrador
9	Saltillo	Ciencias Socioeconómicas	Ingeniero Agrónomo en Desarrollo Rural
10	Saltillo	Ciencias Socioeconómicas	Licenciado en Economía Agrícola y Agro negocios
11	Saltillo	Ingeniería	Ingeniero Agrícola y Ambiental
12	Saltillo y Laguna	Ingeniería / Ciencias Agronómicas	Ingeniero Agrónomo en Irrigación
13	Saltillo	Ingeniería	Ingeniero Mecánico Agrícola
14	Laguna	Ciencias Agronómicas	Ingeniero Agrónomo
15	Laguna	Ciencias Agronómicas	Ingeniero en Agroecología
16	Laguna	Ciencias Agronómicas	Ingeniero en Procesos Ambientales
17	Laguna	Ciencia Animal	Médico Veterinario Zootecnista

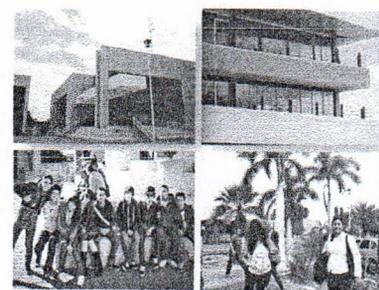


ESTUDIOS DE PERTINENCIA INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

Se analizaron los siguientes programas educativos del Instituto Tecnológico de Sonora:

- Ingeniero Civil
- Ingeniero en Electrónica
- Ingeniero Industrial y de Sistemas
- Ingeniero en Software
- Ingeniero en Mecatrónica
- Ingeniero Electromecánico
- Ingeniero Químico
- Ingeniero Biotecnólogo
- Ingeniero en Biosistemas
- Ingeniero en Ciencias Ambientales
- Licenciado en Tecnología de Alimentos
- Médico Veterinario Zootecnista
- Licenciado en Diseño Gráfico
- Licenciado en Administración
- Licenciado en Contaduría Pública
- Licenciado en Economía y Finanzas
- Licenciado en Administración de Empresas Turísticas
- Licenciado en Psicología
- Licenciado en Ciencias del Ejercicio Físico
- Licenciado en Ciencias de la Educación
- Licenciado en Dirección de la Cultura Física y el Deporte
- Licenciado en Gestión y Desarrollo de las Artes
- Licenciado en Educación Infantil
- Especialidad en Nutrición
- Maestría en Ingeniería en Logística y Calidad
- Maestría en Administración de Tecnologías de Información
- Maestría en Ingeniería en Administración de la Construcción
- Maestría en Matemáticas Educativa
- Maestría en Ciencias en Recursos Naturales
- Maestría en Gestión Financiera y de Negocios
- Maestría en Administración y Desarrollo de Negocios
- Maestría en Educación
- Maestría en Investigación Psicológica
- Doctorado en Ciencias Especialidad en Biotecnología

**ANÁLISIS DE PERTINENCIA. UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA, FACULTAD DE
ZOOTENIA Y ECOLOGIA**



Elaboración de ESTUDIOS DE PERTINENCIA para los programas de postgrado siguientes:

- DOCTORADO EN PHILOSOPHIA

- MAESTRÍA EN PRODUCCIÓN ANIMAL Y RECURSOS NATURALES
- MAESTRÍA EN ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
- MAESTRÍA PROFESIONAL EN ESTADÍSTICA APLICADA

OBJETIVO DE LA INVESTIGACION

- Realizar un estudio de pertinencia dirigido a la toma de decisiones para en su caso: crear, adecuar o descontinuar programas (docencia, investigación, extensión) de toda la oferta académica de la UAAAN. Realizar la primera parte del estudio: Diagnostico, Estado de Arte del Sector Agroalimentario y Ambiental, Oportunidades y Amenazas.



OBJETIVOS ESPECIFICOS

Se plantea la elaboración del estudio a través de los siguientes objetivos específicos:

Elaborar un análisis nacional y por regiones en el ámbito del sector agroalimentario y recursos naturales cuya información y análisis será la base para identificar las oportunidades y amenazas.

Se analizarán necesidades de los perfiles de profesionistas requeridos por el sector, así como necesidades de líneas estratégicas para investigación e innovación, desarrollo, transferencia de tecnología y capacitación.

También se contrastará la oferta educativa de la UAAAN con sus contrapartes nacionales e internacionales.

Realizar una descripción y diagnóstico de los principales sistemas de producción agropecuaria, forestal y agroindustrial por regiones geográficas del país donde se identifiquen en la actualidad y en prospectiva su importancia, sus fortalezas y limitantes ambientales, sociales y tecnológicas.

Determinar las necesidades actuales y futuras de servicios profesionales para la producción sostenible de alimentos, fibra, Bioinsumos industriales y servicios ambientales.

Establecer el estado del arte y construir una prospectiva del sector agroalimentario en el mundo y en México por regiones geográficas.

Describir los principales sistemas de producción agroalimentaria, principales problemáticas de los diferentes componentes ambientales (agua, suelo, flora, fauna y atmósfera), producción y estado de los servicios ambientales.

- Principales retos de los sectores agroalimentarios.
- Fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas en el sector agroalimentario y de servicios ambientales.
- Prospectiva en un horizonte de al menos 10 años.
- Oferta actual y el requerimiento futuro de profesionales en el área.
- Relación y colaboración interinstitucional entre los actores del sector agroalimentario.

METODOLOGÍA GENERAL PROPUESTA

Con el fin de desarrollar el análisis requerido se plantan realizar diversas investigaciones de gabinete e investigación directa de campo.

INVESTIGACIÓN DE GABINETE

A) RETOS, TENDENCIAS Y FODAS DEL SECTOR AGROALIMENTARIO Y RECURSOS FORESTALES

Se realizará una recopilación de información de fuentes oficiales sobre tendencias del sector agroalimentario y recursos naturales.

Las fuentes a consultar y analizar en principio serán:

SADER

SIAP

CENSO AGROPECUARIO 2022

ESTADISTICA NACIONAL AGROPECUARIA

FAO SATAT 2023

Entre otras

B) SECTOR EDUCATIVO AGROALIMENTARIO

Se realizará una recopilación de información de fuentes oficiales sobre tendencias en la educación agroecológica y recursos naturales

Las fuentes a consultar y analizar en principio son:

ANUILES

SEP

Otros.

La información será analizada, tabulada y procesada de tal manera que se presenten conclusiones relevantes sobre el panorama agroalimentario en México y las perspectivas para la educación profesional orientada a este sector, destacando la participación de la UAAAN en el sector.



INVESTIGACION DE CAMPO EXPERTOS

Se realizará una investigación directa con expertos en el sector agroalimentario y de recursos naturales a nivel nacional con el fin de conocer con mayor profundidad los retos que enfrenta el sector y que permitan perfilar oportunidades y tendencias.

Estos expertos podrán pertenecer a organizaciones del sector privado y social, así como expertos en instituciones educativas.

- Tendencias en el sector agroalimentario**
- Tendencias en el sector de recursos naturales**
- Tendencia en la educación agroalimentaria a nivel nacional**

Esta investigación servirá para complementar la investigación anterior. Se plante la realización de 7 a 10 entrevistas de este tipo. Estas investigaciones serán telefónicas y por videoconferencia principalmente.

PRODUCTOS ENTREGABLES

Los productos entregables de esa investigación serán los siguientes:

- Metodología y procedimientos para la investigación.
- Base de datos del estado actual del sector agroalimentario y de servicios ambientales.
- Documento de Diagnostico, Estado de Arte del Sector Agroalimentario y Ambiental, Oportunidades y Amenazas

REPORTES

Se elaborarán informes parciales de avances y resultado final del estudio.

- a) RESUMEN EJECUTIVO (POWER POINT)
- b) REPORTE TÉCNICO COMPLETO (POWER POINT)
- c) REPORTE DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS (WORD)



MECÁNICA DE OPERACIÓN INVESTIGACIÓN DE CAMPO:

Para cada investigación se realizarán las siguientes actividades:

- Planeación general
- Selección de muestra
- Diseño de encuesta
- Elaboración de base de datos
- Entrenamiento de encuestadores
- Aplicación de la encuesta
- Captura de la encuesta
- Procesamiento en base de datos
- Generación de información procesable
- Presentación en paquete de publicación



PLANEACIÓN.

Los contratantes participarán con la Consultoría en la revisión de las encuestas, en la selección de los entrevistados y en general se evaluarán periódicamente los avances de la investigación.

PROCESAMIENTO.

La información se capturará y se manejará en los paquetes; Word. Excel; y Power Point. Se utilizarán en la presentación imágenes digitales y el documento final se entregará en forma digital y en forma impresa.

PERSONAL.

En la realización de la investigación participaron las siguientes personas: Ing. Manuel J. Alderete; planeación, coordinación; Ing. Manuel Márquez, Ing. Hugo Villarreal, Ing. Mario Santiesteban planeación, investigación de mercado, Luis Carlos Pérez, edición, procesamiento y presentación final.



TIEMPO Y COSTO

El tiempo necesario total para elaborar el estudio es de **12 semanas**. Existen posibilidades de realizarse en un menor tiempo dependiendo de la dificultad en la aplicación de las encuestas.

El costo de elaboración del estudio de Documento de Diagnostico, Estado de Arte del Sector Agroalimentario y Ambiental, Oportunidades y Amenazas es el siguiente:

<i>PROPUESTA ECONOMICA</i>	<u>TOTAL</u>
HONORARIOS	PESOS
DIAGNOSTICO SECTOR AGROALIMENTARIO Y RECURSOS NATURALES	
PLANEACION GENERAL	8,129
INVESTIGACION INDICADORES AGROALIMENTARIOS	63,230
INVESTIGACION EDUCACION SUPERIOR	32,000
INVESTIGACION CON EXPERTOS	54,000
DIAGNOSTICO Y ESTADO DEL ARTE	49,000
ANALISIS FODA	49,200
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	29,900
<i>TOTAL</i>	285,459

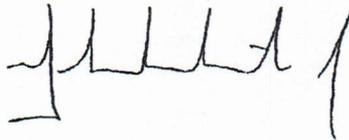
FORMA DE PAGO.

Se plantea una forma de pago de 50% de anticipo y 50% a la entrega del estudio en las fuentes de financiamiento. A los montos facturados se agregará el IVA.

Es posible aceptar los estudios en forma conjunta o por separado.

Esperando que esta propuesta cumpla con sus necesidades, le envío un saludo.

Atentamente



Ing. Manuel J. Alderete M.

Aceptado
por:

A la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro:

30 de Octubre de 2024

En Quintanilla Ediciones nos sentimos orgullosos de colaborar constantemente con la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro. Con el fin de continuar el proyecto "La semilla y los frutos: 95 años de una idea", la historia de la UAAAN, y poder celebrar el centenario de la universidad, nos damos a la tarea de actualizar y recabar lo acontecido en los últimos 5 años en un segundo libro, de la mano de un equipo profesional, dedicado y comprometido. Este libro contará con las siguientes características:

- Tamaño propuesto: 21 x 29 cm (Francés/vertical).
- Extensión: 268 pp.
- Impresión a cuatro tintas (a color) y portada a color.
- Pasta dura con camisa.
- Interiores y cubierta en papel couché de 150 g. Encuadernación cosida.

Así mismo, Quintanilla Ediciones se compromete a continuar con el legado del libro del doctor Juan Manuel Martínez Reyna, "40 años de competencia y triunfos: el Equipo Internacional de Identificación de Plantas de Pastizales", con la segunda parte "Equipo Internacional de Identificación de Plantas de Pastizales, medio siglo de excelencia 1974-2024", celebrando el 50° aniversario de dicho equipo. Las características de dicho libro son:

- Tamaño propuesto: 17 x 21.5 cm (Francés/vertical).
- Extensión: 240 pp.
- Impresión a una tinta (blanco y negro) y portada a color.
- Pasta suave, con solapas.
- Interiores en papel de 90 g. Encuadernación cosida.
- Portada en papel couché mate de 300 gr.

De parte de mi equipo, colaboradores y una servidora, nos sentimos muy contentos de poder formar parte del desarrollo y continuación de estos proyectos.

Atentamente



Dolores Quintanilla
Directora general

C-096-AD

quintanilla  ediciones		Folio de cotización		Clave Interna			Saltillo, Coahuila	
		FY	-072-	4	29-1	M	0	30 de Septiembre del 2024
MARTIN CADENA								
PRESENTE								
Por medio de la presente, me permito enviar a usted la siguiente cotización:								
Concepto	Libro Pastizales UAAAN 2024							
Tipo de impreso	Libro en pasta suave de 240 páginas más portada							
Formato	Formato francés (vertical)							
Medidas	Ancho: <u>17</u> cm Alto: <u>21.5</u> cm							
Características de interiores	Papel bond de 90 gr.							
	Impresión a 1x1 tinta (negro)							
	Acabados: -							
Características de cubierta	Papel couche mate de 300 gr.							
	Impresión a 4x0 tintas (CMYK/Full color)							
	Acabados: Laminado mate							
Solapas	si de 12 cm							
Guardas Camisa	No							
	No							
	0							
Encuadernación	Cosido							
Empaque	Retractilado individual / Cajas propias rótulo editorial							
Entrega (LAB)	Saltillo, Coahuila							
Tipo de tiraje	Pasta Suave							
Tiraje total	500 pz.				1,000 pz.			
Precio unitario	\$278.00				\$174.00			
Precio sin IVA	\$139,000.00				\$174,000.00			
Precio total con IVA	\$161,240.00				\$201,840.00			
Servicios incluidos	Corrección de estilo		Diseño editorial			Impresión		
	-----		-----			-----		
	---		---			---		
Condiciones	<p><u>40% anticipo, 30% a la autorización de pruebas de color, 30% contra entrega.</u> Cotización válida por 15 días. • Los precios de materiales y mano de obra están sujetos a cambios de acuerdo a las condiciones de mercado. • En caso de demoras por causas imputables al cliente, no habrá responsabilidad para la editorial.</p>							
				_____ CLIENTE				
Lic. Dolores Quintanilla Rodríguez								
Directora General								
Tel: 8443649775 Tel: 8443649794 QURD5703097P8 editorial@quintanillaediciones.com www.quintanillaediciones.com								

quintanilla  ediciones		Folio de cotización		Clave Interna			Saltillo, Coahuila	
		FY	-071-	2	18	364	0	30 de Septiembre del 2024
MARTIN CADENA								
PRESENTE								
Por medio de la presente, me permito enviar a usted la siguiente cotización:								
Concepto		Libro Centenario de la UAAAN 1						
Tipo de impreso		Libro en pasta dura de 268 páginas más portada						
Formato		Formato francés (vertical)						
Medidas		Ancho: <u>21</u> cm Alto: <u>29</u> cm						
Características de interiores		Papel couché mate 150gr. Impresión a 4x4 tinta (CMYK/Full color)+ un diptico desplegable 4x4 tinta (CMYK/Full color) Acabados: - Barniz de máquina brillante						
Características de cubierta		Cartone+ Papel couche mate de 150 gr. Impresión a 4x0 tintas (CMYK/Full color) Acabados: Laminado mate + barniz UV a registro						
Solapas		No						
Guardas		Si Cartulina Bristol Blanca de 180 gr. 0x0 tinta						
Camisa		Sí. Francesa 0						
Encuadernación		Pegado hotmelt						
Empaque		Retractilado individual / Cajas propias rótulo editorial						
Entrega (LAB)		Saltillo, Coahuila						
Tipo de tiraje		Pasta Dura						
Tiraje total		1,000 pz.			2,000 pz.			
Precio unitario		\$552.00			\$414.00			
Precio sin IVA		\$552,000.00			\$828,000.00			
Precio total con IVA		\$640,320.00			\$960,480.00			
Servicios incluidos		Diseño editorial		Corrección de estilo		Impresión		
		-----		-----		-----		
		---		--		---		
Condiciones		40% anticipo, 30% a la autorización de pruebas de color, 30% contra entrega. Cotización válida por 15 días. • Los precios de materiales y mano de obra están sujetos a cambios de acuerdo a las condiciones de mercado. • En caso de demoras por causas imputables al cliente, no habrá responsabilidad para la editorial.						
								
Lic. Dolores Quintanilla Rodríguez								
Directora General				_____ CLIENTE				
Tel: 8443649775 Tel: 8443649794 QURD5703097P8 editorial@quintanillaediciones.com www.quintanillaediciones.com								



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA

Calzada Antonio Narro No. 1923, Colonia Buenavista
Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315
Tel. (844) 411 02 00 Ext. 2210,1128

e-mail: academica@uaaan.edu.mx Página Web: www.uaaan.edu.mx



Buenavista, Saltillo Coahuila, 09 de septiembre del 2024
Oficio DGA*177/2024

C-097-AD

Ing. Joaquín Reyes Jiménez
Director de Ingeniería Avanzada de Guadalajara S.A. de C.V.
Presente

Por medio del presente se hace una invitación para que se presente una propuesta metodológica y de costos para el diseño, elaboración e implementación de un sistema informático para la gestión integral del proceso de titulación y emisión de título electrónico.

La propuesta se recibirá vía correo electrónico a partir de la fecha de esta invitación y hasta el 20 de septiembre de 2024 a las 15:00 h. Se evaluará la misma y se comunicará la aceptación o no de la misma vía correo electrónico el 27 de septiembre de 2024. Para en su caso continuar con la formalización de un contrato de trabajo.

Dicha propuesta deberá especificar:

- ✓ Metodología o pasos a seguir
- ✓ Especificación de costo
- ✓ Plazo desde el inicio, pruebas, puesta en marcha y entrega del sistema
- ✓ Formas de pago

Sin otro particular, agradezco la atención; confirme de recibido y si está interesado en presentar una propuesta.



Atentamente
Alma Terra Mater

M.C. Juan Manuel Cepeda Dovala
Director General Académico

C.c.p. Dr. Daniel Hernández Castillo.- Director General Administrativa
M.C. José Aniseto Díaz Balderas.- Director de Docencia
Archivo / Minuta



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA

Calzada Antonio Narro No. 1923, Colonia Buenavista
Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315
Tel. (844) 411 02 00 Ext. 2210,1128

e-mail: academica@uaaan.edu.mx Página Web: www.uaaan.edu.mx



Buenavista, Saltillo Coahuila, 09 de septiembre del 2024
Oficio DGA*178/2024

Lic. Rocío Gabriela Barrientos Lujan
Propietaria Consultoría y Soluciones Integrales
Presente

Por medio del presente se hace una invitación para que se presente una propuesta metodológica y de costos para el diseño, elaboración e implementación de un sistema informático para la gestión integral del proceso de titulación y emisión de título electrónico.

La propuesta se recibirá vía correo electrónico a partir de la fecha de esta invitación y hasta el 20 de septiembre de 2024 a las 15:00 h. Se evaluará la misma y se comunicará la aceptación o no de la misma vía correo electrónico el 27 de septiembre de 2024. Para en su caso continuar con la formalización de un contrato de trabajo.

Dicha propuesta deberá especificar:

- ✓ Metodología o pasos a seguir
- ✓ Especificación de costo
- ✓ Plazo desde el inicio, pruebas, puesta en marcha y entrega del sistema
- ✓ Formas de pago

Sin otro particular, agradezco la atención; confirme de recibido y si está interesado en presentar una propuesta.



Atentamente
Alma Terra Mater


M.C. Juan Manuel Cepeda Dovala
Director General Académico

C.c.p. Dr. Daniel Hernández Castillo.- Director General Administrativa
M.C. José Aniseto Díaz Balderas.- Director de Docencia
Archivo / Minuta



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA

Calzada Antonio Narro No. 1923, Colonia Buenavista
Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315
Tel. (844) 411 02 00 Ext. 2210,1128

e-mail: academica@uaaan.edu.mx Página Web: www.uaaan.edu.mx



Buenavista, Saltillo Coahuila, 09 de septiembre del 2024
Oficio DGA*179/2024

Ing. Julio César Meza García
Director General Cognosolutions
Presente

Por medio del presente se hace una invitación para que se presente una propuesta metodológica y de costos para el diseño, elaboración e implementación de un sistema informático para la gestión integral del proceso de titulación y emisión de título electrónico.

La propuesta se recibirá vía correo electrónico a partir de la fecha de esta invitación y hasta el 20 de septiembre de 2024 a las 15:00 h. Se evaluará la misma y se comunicará la aceptación o no de la misma vía correo electrónico el 27 de septiembre de 2024. Para en su caso continuar con la formalización de un contrato de trabajo.

Dicha propuesta deberá especificar:

- ✓ Metodología o pasos a seguir
- ✓ Especificación de costo
- ✓ Plazo desde el inicio, pruebas, puesta en marcha y entrega del sistema
- ✓ Formas de pago

Sin otro particular, agradezco la atención; confirme de recibido y si está interesado en presentar una propuesta.

Atentamente
Alma Terra Mater




M.C. Juan Manuel Cepeda Dovala
Director General Académico

C.c.p. Dr. Daniel Hernández Castillo.- Director General Administrativa
M.C. José Aniseto Díaz Balderas.- Director de Docencia
Archivo / Minuta



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA

Calzada Antonio Narro No. 1923, Colonia Buenavista

Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315

Tel. (844) 411 02 00 Ext. 2210,1128

e-mail: academica@uaaan.edu.mx Página Web: www.uaaan.edu.mx



Saltillo, Coahuila, a 30 de septiembre del 2024

Oficio No. DGA*0129

Asunto: Invitación a presentar propuesta metodológica y costos para estudio de pertinencia

0-097-AD

M.C. Vicente Aguirre Moreno

Presente. -

Por medio del presente se hace una invitación para que presente una propuesta metodológica y de costos para elaborar un estudio de pertinencia para la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro en su primera parte: Diagnostico, Estado de Arte del Sector Agroalimentario y Ambiental, Oportunidades y Amenazas de acuerdo a los términos de referencia anexos.

La propuesta se recibirá vía correo electrónico a partir de la fecha de esta invitación y hasta el 3 de octubre de 2024 a las 15:00 h. Se evaluará la misma y se comunicará la aceptación o no de la misma vía correo electrónico el 16 de octubre de 2024. Para en su caso continuar con la formalización de un contrato de trabajo.

Sin otro particular agradezco la atención; confirme de recibido y si está interesado en presentar una propuesta.

ATENTAMENTE
"Alma Terra Mater"

J. DOVALA

MC. Juan Manuel Cepeda Dovala

Director General Académico



C.C.P.

Dr. Francisco Daniel Hernández Castillo – Director General Administrativo

Dr. Martín Cadena Zapata- Encargado del Despacho Dirección de Comunicaciones

M.C. José Aniseto Díaz Balderas – Director de Docencia.

Archivo/Minuta.



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA

Calzada Antonio Narro No. 1923, Colonia Buenavista

Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315

Tel. (844) 411 02 00 Ext. 2210,1128

e-mail: academica@uaaan.edu.mx

Página Web: www.uaaan.edu.mx



Saltillo, Coahuila, a 30 de septiembre del 2024

Oficio No. DGA*0130

Asunto: Invitación a presentar propuesta metodológica y costos para estudio de pertinencia

Dr. Ricardo Valdez Cepeda

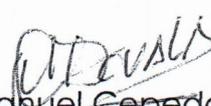
Presente. -

Por medio del presente se hace una invitación para que presente una propuesta metodológica y de costos para elaborar un estudio de pertinencia para la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro en su primera parte: Diagnostico, Estado de Arte del Sector Agroalimentario y Ambiental, Oportunidades y Amenazas de acuerdo a los términos de referencia anexos.

La propuesta se recibirá vía correo electrónico a partir de la fecha de esta invitación y hasta el 3 de octubre de 2024 a las 15:00 h. Se evaluará la misma y se comunicará la aceptación o no de la misma vía correo electrónico el 16 de octubre de 2024. Para en su caso continuar con la formalización de un contrato de trabajo.

Sin otro particular agradezco la atención; confirme de recibido y si está interesado en presentar una propuesta.

ATENTAMENTE
"Alma Terra Mater"


MC. Juan Manuel Cepeda Dovala
Director General Académico



C.C.P.

Dr. Francisco Daniel Hernández Castillo – Director General Administrativo

Dr. Martin Cadena Zapata- Encargado del Despacho Dirección de Comunicaciones

M.C. José Aniseto Díaz Balderas – Director de Docencia.

Archivo/Minuta.



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA

Calzada Antonio Narro No. 1923, Colonia Buenavista

Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315

Tel. (844) 411 02 00 Ext. 2210,1128

e-mail: academica@uaaan.edu.mx

Página Web: www.uaaan.edu.mx



Saltillo, Coahuila, a 30 de septiembre del 2024

Oficio No. DGA*0131

Asunto: Invitación a presentar propuesta metodológica y costos para estudio de pertinencia

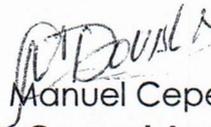
**Ing. Manuel Alderete
Alderete Y Socios SC
Presente. -**

Por medio del presente se hace una invitación para que presente una propuesta metodológica y de costos para elaborar un estudio de pertinencia para la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro en su primera parte: Diagnostico, Estado de Arte del Sector Agroalimentario y Ambiental, Oportunidades y Amenazas de acuerdo a los términos de referencia anexos.

La propuesta se recibirá vía correo electrónico a partir de la fecha de esta invitación y hasta el 3 de octubre de 2024 a las 15:00 h. Se evaluará la misma y se comunicará la aceptación o no de la misma vía correo electrónico el 16 de octubre de 2024. Para en su caso continuar con la formalización de un contrato de trabajo.

Sin otro particular agradezco la atención; confirme de recibido y si está interesado en presentar una propuesta.

**ATENTAMENTE
"Alma Terra Mater"**


MC. Juan Manuel Cepeda Dovala
Director General Académico



C.C.P.

Dr. Francisco Daniel Hernández Castillo – Director General Administrativo

Dr. Martín Cadena Zapata- Encargado del Despacho Dirección de Comunicaciones

M.C. José Aniseto Díaz Balderas – Director de Docencia.

Archivo/Minuta.



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA

Calzada Antonio Narro No. 1923, Colonia Buenavista

Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315

Tel. (844) 411 02 00 Ext. 2210,1128

e-mail: academica@uaaan.edu.mx Página Web: www.uaaan.edu.mx



Saltillo, Coahuila, a 30 de septiembre del 2024

Oficio No. DGA*0132

Asunto: Invitación a presentar propuesta metodológica y costos para estudio de pertinencia

LCE. Sara Yesenia Ángeles Guevara

PROEDUXERE

Presente. -

Por medio del presente se hace una invitación para que presente una propuesta metodológica y de costos para elaborar un estudio de pertinencia para la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro en su primera parte: Diagnostico, Estado de Arte del Sector Agroalimentario y Ambiental, Oportunidades y Amenazas de acuerdo a los términos de referencia anexos.

La propuesta se recibirá vía correo electrónico a partir de la fecha de esta invitación y hasta el 3 de octubre de 2024 a las 15:00 h. Se evaluará la misma y se comunicará la aceptación o no de la misma vía correo electrónico el 16 de octubre de 2024. Para en su caso continuar con la formalización de un contrato de trabajo.

Sin otro particular agradezco la atención; confirme de recibido y si está interesado en presentar una propuesta.

ATENTAMENTE
"Alma Terra Mater"


MC. Juan Manuel Cepeda Dovala
Director General Académico



C.C.P.

Dr. Francisco Daniel Hernández Castillo – Director General Administrativo

Dr. Martin Cadena Zapata- Encargado del Despacho Dirección de Comunicaciones

M.C. José Aniseto Díaz Balderas – Director de Docencia.

Archivo/Minuta.



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA

Calzada Antonio Narro No. 1923, Colonia Buenavista

Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315

Tel. (844) 411 02 00 Ext. 2210,1128

e-mail: academica@uaaan.edu.mx

Página Web: www.uaaan.edu.mx



Saltillo, Coahuila, a 30 de septiembre del 2024

Oficio No. DGA*0133

Asunto: Invitación a presentar propuesta metodológica y costos para estudio de pertinencia

MA. Rogelio Tovar Mendoza

Director del COMEEAA

Presente. -

Por medio del presente se hace una invitación para que presente una propuesta metodológica y de costos para elaborar un estudio de pertinencia para la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro en su primera parte: Diagnostico, Estado de Arte del Sector Agroalimentario y Ambiental, Oportunidades y Amenazas de acuerdo a los términos de referencia anexos.

La propuesta se recibirá vía correo electrónico a partir de la fecha de esta invitación y hasta el 3 de octubre de 2024 a las 15:00 h. Se evaluará la misma y se comunicará la aceptación o no de la misma vía correo electrónico el 16 de octubre de 2024. Para en su caso continuar con la formalización de un contrato de trabajo.

Sin otro particular agradezco la atención; confirme de recibido y si está interesado en presentar una propuesta.

ATENTAMENTE
"Alma Terra Mater"


MC. Juan Manuel Cepeda Dovala
Director General Académico



C.C.P.

Dr. Francisco Daniel Hernández Castillo – Director General Administrativo

Dr. Martin Cadena Zapata- Encargado del Despacho Dirección de Comunicaciones

M.C. José Aniseto Díaz Balderas – Director de Docencia.

Archivo/Minuta.

Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro



Términos de Referencia para un Estudio de Pertinencia de la oferta Académica de la UAAAN Primera parte: Diagnostico, Estado de Arte del Sector Agroalimentario y Ambiental, Oportunidades y Amenazas

Docencia-Investigación- Vinculación

Saltillo, Coahuila, 30 de septiembre de 2024

Índice

Antecedentes.....	3
Objetivo General.....	3
Descripción del servicio.....	3
Metodología.....	4
Productos o resultados esperados.....	5
Calendario de actividades del estudio.....	5

Antecedentes

Desde su creación como Universidad en 1975, la UAAAN diversificó su programa de Ingeniero Agrónomo General a carreras que tenían como base un tronco común (4 semestres) y luego se diversificaban en especialidades (5 semestres)

Con la Reforma Académica de 1995, se suprimió el tronco común y se elaboraron la mayoría de los programas de estudio de nivel licenciatura que actualmente ofrece. Desde entonces estos han cambiado poco en su currícula.

Los programas de licenciatura a partir de 2002 han sido sometidos a un proceso de evaluación por organismos externos para la acreditación de su calidad la cual es suficiente para desarrollar los procesos para la formación de los profesionales que declaran en su perfil de egreso. Hasta ahora, algunos programas han obtenido los refrendos de esa acreditación constantemente cada cinco años y otros en forma intermitente

En 2012 se realizó un estudio por una entidad externa sobre la pertinencia de todos los programas de licenciatura ofrecidos por la institución en ese momento. Los resultados indicaron de acuerdo a al estudio que los programas eran pertinentes, también se señalaron recomendaciones y puntos importantes para mejorarlos. No se dio un seguimiento de las recomendaciones.

Para los programas de posgrado en forma individual se han realizado estudios de pertinencia externos como requisito para las evaluaciones realizadas por el CONAHCYT para considerarlos como programas de calidad en el PNPC y/o como requisito para aprobar nuevos programas.

La pertinencia de programas, líneas, proyectos de investigación, programas y proyectos de extensión, difusión científica y tecnológica no ha sido sometida a estudios y evaluaciones externas; actualmente no se cuenta con una actualización de los marcos de referencia de estas dos funciones sustantivas.

Objetivo General

Realizar un estudio de pertinencia dirigido a la toma de decisiones para en su caso: crear, adecuar o discontinuar programas (docencia, investigación, extensión) de toda la oferta académica de la UAAAN. Realizar la primera parte del estudio: Diagnóstico, Estado de Arte del Sector Agroalimentario y Ambiental, Oportunidades y Amenazas

Descripción del servicio

El estudio considera un descripción y análisis del contexto nacional e internacional del sector agroalimentario, ambiental y de los recursos naturales con énfasis en las grandes problemáticas globales para la producción de alimentos, fibra, bioinsumos y servicios ambientales; en cómo están participando para la solución de la problemática identificada, las IES en la formación de recursos humanos, desarrollos tecnológicos, su transferencia y capacitación a los productores.

Para cumplir los objetivos se realizará un estudio nacional y por regiones en el ámbito del sector agroalimentario cuya información y análisis será la base para identificar las oportunidades y amenazas en el sector agroalimentario y de los recursos naturales, las necesidades de los perfiles de profesionistas requeridos por el sector, así como necesidades de líneas estratégicas para investigación e innovación, desarrollo, transferencia de tecnología y capacitación. También se contrastará la oferta educativa de la UAAAN con sus contrapartes nacionales e internacionales.

Se requiere realizar una descripción y diagnóstico de los principales sistemas de producción agropecuaria, forestal y agroindustrial por regiones geográficas del país donde se identifiquen en la actualidad y en prospectiva su importancia, sus fortalezas y limitantes ambientales, sociales y tecnológicas. Determinar las necesidades actuales y futuras de servicios profesionales para la producción sostenible de alimentos, fibra, Bioinsumos industriales y servicios ambientales.

Metodología

La entidad encargada del estudio deberá proponer en forma detallada una metodología y/o procedimientos que deben ser aprobados por las autoridades de la Universidad para realizar el siguiente estudio:

1. Estado del arte del sector agroalimentario, ambiental y de los recursos naturales y su prospectiva

Establecer el estado del arte y construir una prospectiva del sector agroalimentario en el mundo y en México por regiones geográficas. Describir los principales sistemas de producción agroalimentaria, principales problemáticas de los diferentes componentes ambientales (agua, suelo, flora, fauna y atmósfera), producción y estado de los servicios ambientales (por ejemplo: con base en superficie, valor de la producción)

- Retos que enfrentan (ejemplo: disponibilidad y uso de tecnología de producción; estado actual y manejo de recursos naturales: suelo, agua, energía, flora fauna)
- Fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas en el sector agroalimentario y de servicios ambientales.
- Cuál es la prospectiva en un horizonte de al menos 10 años.
- Cuál es la oferta actual y el requerimiento futuro de profesionales en el área
- Cuál es la relación y colaboración interinstitucional entre los actores del sector agroalimentario

EL estudio no deberá ser una compilación de estadísticas e información sin sentido; deberá ser ordenada, sistematizada, analizada con el fin de identificar las necesidades del sector y concluir con la mayor claridad posible cual es la brecha que existe entre los perfiles actuales y futuros de los profesionales que prestan y

serán requeridos para prestar sus servicios al sector agroalimentario y medio ambiental. Cuales son y cómo están jerarquizadas las necesidades de investigación y desarrollo tecnológico ahora en los sectores mencionados, así como las necesidades de transferencia de tecnología y capacitación para una operación y desarrollo sostenible de la producción agroalimentaria y conservación de los recursos naturales.

La información para este apartado se debe obtener de fuentes actualizadas de los subsectores agrícola, pecuario, forestal, ambiental y de los recursos naturales (publicaciones de los últimos 3 años) (ejemplo Censo agropecuario 2022, Encuesta Nacional Agropecuaria 2021, estadísticas más recientes (2022 o 2023) del SIAP-SADER, ANUIES, SEP, FAO SATAT 2023, La situación del medio ambiente en México SEMARNAT 2023, estadísticas e informes del Banco Mundial estadísticas del USDA, estadísticas del Sistema Nacional de Información Forestal, del registro público de derechos de agua) la lista es indicativa y no limitativa.

Productos o resultados esperados

- Metodología y procedimientos para el estudio (a ser aprobada por la Universidad)
- Base de datos del estado actual del sector agroalimentario y de servicios ambientales.
- Documento de análisis de necesidades actuales y prospectiva de capacidades y competencias requeridas para los profesionales del sector, necesidades de investigación y desarrollo tecnológico, capacitación y transferencia de tecnología.

Informes a entregar

- Informes parciales y final de los resultados esperados
- Informe sobre el estado del arte del sector agroalimentario
- Informe general y por áreas del conocimiento de los resultados del estudio

Calendario de actividades del estudio

Actividad	2024			2025
	oct	nov	dic	ene
Términos de referencia	X			
Selección de entidad para realizar el estudio	X			
Contratación del estudio	X			
Informe parcial			X	
Informe final				X

Invitación a presentar propuesta metodológica y costos por estudio de pertinencia

"DIRECCION GENERAL ACADEMICA" <academica@uaaaan.edu.mx>
 Fecha: 07/30/2024 02:53 PM
 Para: saraangelesguevara@gmail.com
 CC: comunicacion@uaaaan.edu.mx | direccion@uaaaan.edu.mx | dovala51@gmail.com

Estimada LCE SARA YESENIA ÁNGELES GUEVARA

Por medio de la presente, la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro le extiende una invitación formal para presentar una propuesta metodológica y de costos para la elaboración de un estudio de pertinencia, enfocado en

- 1 Diagnóstico
- 2 Estado de Arte del Sector Agroalimentario y Ambiental
- 3 Oportunidades y Amenazas

Especificaciones:

- Fecha límite de entrega: 13 de octubre de 2024, 15:00 horas.
- Medio de recepción: Este correo electrónico.
- Notificación de resultados: 16 de octubre de 2024.

Se adjuntan los términos de referencia correspondientes. Se solicita confirmar la recepción de esta invitación y su interés en participar.

Atentamente,

MC. Juan Manuel Cepeda Dovala
 Director General Académico
 Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
 Tel: 844 506 40 51

Adjuntos (1 archivo, 3.8 MB)

PDF Invitación LCE Sara Yesenia Angeles Guevara.pdf (3.8 MB)

1 de 14

quintanilla  ediciones		Folio de cotización		Clave Interna		Saltillo, Coahuila	
FY -072-		4		29-1 M		0	
30 de Septiembre del 2024							
MARTIN CADENA							
PRESENTE							
Por medio de la presente, me permito enviar a usted la siguiente cotización:							
Concepto		Libro Pastizales UAAAN 2024					
Tipo de impreso		Libro en pasta suave de 240 páginas más portada					
Formato		Formato francés (vertical)					
Medidas		Ancho: 17 cm Alto: 21.5 cm					
Características de interiores		Papel bond de 90 gr. Impresión a 1x1 tinta (negro) Acabados: -					
Características de cubierta		Papel couche mate de 300 gr. Impresión a 4x0 tintas (CMYK/Full color) Acabados: Laminado mate					
Solapas		si de 12 cm					
Guardas		No					
Camisa		No					
Encuadernación		Cosido					
Empaque		Retractilado individual / Cajas propias rótulo editorial					
Entrega (LAB)		Saltillo, Coahuila					
Tipo de tiraje		Pasta Suave					
Tiraje total		500 pz.			1,000 pz.		
Precio unitario		\$278.00			\$174.00		
Precio sin IVA		\$139,000.00			\$174,000.00		
Precio total con IVA		\$161,240.00			\$201,840.00		
Servicios incluidos		Corrección de estilo		Diseño editorial		Impresión	
Condiciones		<u>40% anticipo, 30% a la autorización de pruebas de color, 30% contra entrega.</u> Cotización válida por 15 días. • Los precios de materiales y mano de obra están sujetos a cambios de acuerdo a las condiciones de mercado. • En caso de demoras por causas imputables al cliente, no habrá responsabilidad para la editorial.					
							
Lic. Dolores Quintanilla Rodríguez							
Directora General				CLIENTE			
Tel: 8443649775 Tel: 8443649794 QURD5703097P8 editorial@quintanillaediciones.com www.quintanillaediciones.com							

quintanilla  ediciones		Folio de cotización		Clave Interna		Saltillo, Coahuila	
FY -071-		2		18 364		0 30 de Septiembre del 2024	
MARTIN CADENA							
PRESENTE							
Por medio de la presente, me permito enviar a usted la siguiente cotización:							
Concepto	Libro Centenario de la UAAAN 1						
Tipo de impreso	Libro en pasta dura de 268 páginas más portada						
Formato	Formato francés (vertical)						
Medidas	Ancho: 21 cm Alto: 29 cm						
Características de interiores	Papel couché mate 150gr.						
	Impresión a 4x4 tinta (CMYK/Full color)+ un díptico desplegable 4x4 tinta (CMYK/Full color)						
	Acabados: - Barniz de máquina brillante						
Características de cubierta	Cartone+ Papel couche mate de 150 gr.						
	Impresión a 4x0 tintas (CMYK/Full color)						
	Acabados: Laminado mate + barniz UV a registro						
Solapas	No						
Guardas Camisa	Sí Cartulina Bristol Blanca de 180 gr. 0x0 tinta						
	Sí. Francesa						
	0						
Encuadernación	Pegado hotmelt						
Empaque	Retractilado individual / Cajas propias rótulo editorial						
Entrega (LAB)	Saltillo, Coahuila						
Tipo de tiraje	Pasta Dura						
Tiraje total	1,000 pz.			2,000 pz.			
Precio unitario	\$552.00			\$414.00			
Precio sin IVA	\$552,000.00			\$828,000.00			
Precio total con IVA	\$640,320.00			\$960,480.00			
Servicios incluidos	Diseño editorial		Corrección de estilo		Impresión		
	---		---		---		
	---		---		---		
Condiciones	40% anticipo, 30% a la autorización de pruebas de color, 30% contra entrega.						
	Cotización válida por 15 días. • Los precios de materiales y mano de obra están sujetos a cambios de acuerdo a las condiciones de mercado. • En caso de demoras por causas imputables al cliente, no habrá responsabilidad para la editorial.						
							
Lic. Dolores Quintanilla Rodríguez							
Directora General				CLIENTE			
Tel: 8443649775 Tel: 8443649794 QURD5703097P8 editorial@quintanillaediciones.com www.quintanillaediciones.com							



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA

Calzada Antonio Narro No. 1923, Colonia Buenavista

Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315

Tel. (844) 411 02 00 Ext. 2210,1128

e-mail: academica@uaaan.edu.mx Página Web: www.uaaan.edu.mx



Buenavista, Saltillo Coahuila, 27 de septiembre del 2024
Oficio DGA*180/2024

Ing. Julio Cesar Meza García
Director General Cognosolutions
Presente.

En atención a la propuesta presentada por usted para el diseño, elaboración e implementación de un sistema informático para la gestión integral del proceso de titulación y emisión de título electrónico. una vez analizada por la Comisión Evaluadora, le notifico que **fue aceptada**.

En consideración a lo anterior le solicito a usted nos pueda proporcionar los siguientes datos:

1. Factura con el total y IVA,
2. Hacer mención de la forma de pago.
3. Tiempos de entrega del proyecto.
4. Numero de proveedor

En caso de no ser proveedor de esta universidad, es necesario que nos lo haga saber a la brevedad para poder facilitarle los formatos necesarios. Posteriormente se le informara el día y la hora para proceder a la firma del contrato.

Sin otro en particular, quedo de usted para cualquier particular al respecto.

Atentamente
"Alma Terra Mater"

MC. Juan Manuel Cepeda Dovala
Director General Académico



c.c.p.

Dr. Alberto Flores Olivas – Rector.

M.C. Roxana Cuevas Flores - Directora de la Unidad de Planeación y Evaluación

Dr. Francisco Daniel Hernández Castillo – Director General Administrativo

M.C. José Aniseto Díaz Balderas – Director de Docencia.

Archivo / Minuta.



COGNOSOLUTIONS

Información ágil, decisiones seguras

Saltillo, Coahuila; 19 de septiembre del 2024

C. MC. JUAN MANUEL CEPEDA DOVALA
DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
Presente.

Le hago llegar la siguiente propuesta para el diseño, elaboración e implementación de un sistema informático para la gestión integral del proceso de titulación y emisión del título electrónico basado en la plataforma COGNOESCOLAR, de acuerdo a los requerimientos expresados por la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	COSTO
UNICA	<p>DISEÑO, ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INFORMÁTICO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL PROCESO DE TITULACIÓN Y EMISIÓN DEL TÍTULO ELECTRÓNICO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none">✚ Implementación del expediente electrónico del alumno✚ Implementación de banco de asesores y/o vocales externos✚ Implementación de mecanismos de consulta e intercambio de información entre COGNOESCOLAR y SIIA para los siguientes aspectos:<ol style="list-style-type: none">1. Estatus de egresado2. Servicio social3. Tipo de nombramiento del docente <p><i><u>Dichos mecanismos se implementarán con el protocolo SOAP, los cambios y ajustes necesarios en el SIIA serán responsabilidad del personal de desarrollo de la UAAAN. La responsabilidad de este proveedor de servicios se acota al desarrollo e implementación publicación de los Web Services en COGNOESCOLAR para que estos sean consumidos o implementados en el SIIA, la no implementación o la demora en la implementación de los mencionados servicios de consulta en el SIIA no implica un incumplimiento de este proveedor.</u></i></p> <ul style="list-style-type: none">✚ Registro de opción de titulación✚ Registro del comité asesor✚ Seguimiento del trabajo de titulación	517,240.00



COGNOSOLUTIONS

Ing. Julio Cesar Meza García
Director General

(33) 1219-6920
julio.meza@cogno.info; juliomeza70@gmail.com
<http://www.cognosolutions.com.mx>
Morelia, Michoacán

Registro Federal de Contribuyente
MEGJ701220AQ5

Domicilio fiscal
Circuito Misiones de California 125
Fracc. Real San Diego C.P. 58087
Morelia, Michoacán



COGNOSOLUTIONS

Información ágil, decisiones seguras

<ul style="list-style-type: none">✚ Seguimiento, validación y autorización del trabajo de titulación por las áreas correspondientes.✚ Designación de jurado.✚ Generación de pre-acta de examen profesional para acto de titulación✚ Acta de examen profesional firmada electrónicamente✚ Generación de título electrónico✚ Interfaz web para egresado para entrega de documentos por vía electrónica y seguimiento integral del proceso.✚ Interfaz web para integrantes del comité asesor que permita el seguimiento, revisión y observaciones del trabajo de titulación.	
Subtotal	517,240.00
Traslado de IVA 16%	82,758.40
Total	599,998.40

FORMA DE PAGO:

ANTICIPO del 40% a la firma del contrato
FINIQUITO 60% al término del proyecto

TIEMPO ESTIMADO DE ENTREGA: 8 SEMANAS
GARANTIA Y AJUSTES: 6 MESES

Así mismo, manifiesto bajo protesta de decir verdad, no encontrarme en ningún supuesto contenido en el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, así como no estar identificado como EFOS y/o EDOS en el portal del SAT o en el Diario Oficial de la Federación.

Cordialmente

Ing. Julio Cesar Meza García



COGNOSOLUTIONS

Ing. Julio Cesar Meza García
Director General

(33) 1219-6920
julio.meza@cogno.info; juliomeza70@gmail.com
<http://www.cognosolutions.com.mx>
Morelia, Michoacán

Registro Federal de Contribuyente
MEGJ701220AQ5

Domicilio fiscal
Circuito Misiones de California 125
Fracc. Real San Diego C.P. 58087
Morelia, Michoacán



COGNOSOLUTIONS

Información ágil, decisiones seguras

Saltillo, Coahuila; 19 de septiembre del 2024

C. MC. JUAN MANUEL CEPEDA DOVALA
DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
Presente.

Le hago llegar la siguiente propuesta para la implementación de mejoras en el proceso de titulación basado en la plataforma COGNOESCOLAR, de acuerdo a los requerimientos expresados por la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	COSTO
UNICA	<p>MEJORAS AL PROCESO DE TITULACIÓN DE LA UAAAN. CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none">✦ Implementación del expediente electrónico del alumno✦ Implementación de banco de asesores y/o vocales externos✦ Implementación de mecanismos de consulta e intercambio de información entre COGNOESCOLAR y SIIA para los siguientes aspectos:<ol style="list-style-type: none">1. Estatus de egresado2. Servicio social3. Tipo de nombramiento del docente <p><i><u>Dichos mecanismos se implementarán con el protocolo SOAP, los cambios y ajustes necesarios en el SIIA serán responsabilidad del personal de desarrollo de la UAAAN. La responsabilidad de este proveedor de servicios se acota al desarrollo e implementación publicación de los Web Services en COGNOESCOLAR para que estos sean consumidos o implementados en el SIIA, la no implementación o la demora en la implementación de los mencionados servicios de consulta en el SIIA no implica un incumplimiento de este proveedor.</u></i></p> <ul style="list-style-type: none">✦ Registro de opción de titulación✦ Registro del comité asesor✦ Seguimiento del trabajo de titulación✦ Seguimiento, validación y autorización del trabajo de titulación por las áreas correspondientes.✦ Designación de jurado.	517,240.00



COGNOSOLUTIONS

Ing. Julio Cesar Meza García
Director General

- ☎ (33) 1219-6920
- ✉ julio.meza@cogno.info; juliomeza70@gmail.com
- 🌐 <http://www.cognosolutions.com.mx>
- 📍 Morelia, Michoacán

Registro Federal de Contribuyente
MEG1701220AQ5

Domicilio fiscal
Circuito Misiones de California 125
Fracc. Real San Diego C.P. 58087
Morelia, Michoacán



COGNOSOLUTIONS

Información ágil, decisiones seguras

	<ul style="list-style-type: none">✦ Generación de pre-acta de examen profesional para acto de titulación✦ Acta de examen profesional firmada electrónicamente✦ Generación de título electrónico✦ Interfaz web para egresado para entrega de documentos por vía electrónica y seguimiento integral del proceso.✦ Interfaz web para integrantes del comité asesor que permita el seguimiento, revisión y observaciones del trabajo de titulación.	
	Subtotal	517,240.00
	Traslado de IVA 16%	82,758.40
	Total	599,998.40

FORMA DE PAGO:

ANTICIPO del 40% a la firma del contrato
FINIQUITO 60% al término del proyecto

TIEMPO ESTIMADO DE ENTREGA: 8 SEMANAS
GARANTIA Y AJUSTES: 6 MESES

Así mismo, manifiesto bajo protesta de decir verdad, no encontrarme en ningún supuesto contenido en el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, así como no estar identificado como EFOS y/o EDOS en el portal del SAT o en el Diario Oficial de la Federación.

Cordialmente

Ing. Julio Cesar Meza García



COGNOSOLUTIONS

Ing. Julio Cesar Meza García
Director General

(33) 1219-6920
julio.meza@cogno.info; juliomeza70@gmail.com
<http://www.cognosolutions.com.mx>
Morelia, Michoacán

Registro Federal de Contribuyente
MEG701220AQ5

Domicilio fiscal
Circuito Misiones de California 125
Fracc. Real San Diego C.P. 58087
Morelia, Michoacán



CONSULTORÍA Y SOLUCIONES INTEGRALES

Saltillo, Coahuila; 19 de septiembre del 2024

M.C. JUAN MANUE CEPEDA DOVALA
Director General Académico de la U.A.A.N.
P r e s e n t e.

Le hago llegar la propuesta para la sistematización del proceso de titulación basado de acuerdo a los requerimientos de la Universidad.

Descripción	Costo
SISTEMATIZACIÓN DEL PROCESO DE TITULACIÓN: <ul style="list-style-type: none">▪ Expediente electrónico del alumno▪ Banco de asesores y/o vocales externos▪ Registro de opción de titulación▪ Registro del comité asesor▪ Seguimiento del trabajo de titulación▪ Designación de jurado.▪ Generación de acta de examen profesional con firma electrónica▪ Generación de título electrónico▪ Interfaz para el egresado▪ Interfaz para los integrantes del comité asesor.	640,000.00
Subtotal	640,000.00
Impuestos (16 de I.V.A.)	102,400.00
Total	742,400.00
Forma de pago: 40% de anticipo, 60% a la entrega del proyecto. Tiempo de entrega: 2 meses	

Celular: (311) 847-2837
Correo: rociogabriela@gmail.com
Av. Lago Superior 187
Tepic, Nayarit 63175



CONSULTORÍA Y SOLUCIONES INTEGRALES

Así mismo, manifiesto bajo protesta de decir verdad, no encontrarme en ningún supuesto contenido en el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, así como no estar identificado como EFOS y/o EDOS en el portal del SAT o en el Diario Oficial de la Federación.

Sin otro asunto por el momento, me despido.

Lic. Rocío Gabriela Barrientos Lujan
Propietaria

Celular: (311) 847-2837
Correo: rociogabriela@gmail.com
Av. Lago Superior 187
Tepic, Nayarit 63175

Saltillo, Coahuila; 20 de septiembre del 2024



- Equipamiento:
 USA OMRs
 Optikap Systems
 Europe OMRs
 Datawin Gr Tech
 Sekonic Japan Tec
 Chatsworth Data
 Nanhao Beijing Tec
 Fujitsu Co Scanners
 Kodak Co Scanners
 Bell&Howell
- Scanners
 Pegasus Imaging
 Tec
- Smart Forms
 Sacan Software
 Estampado Digital
- BarCode Recognition
 Biometrics Sens
 Image Processing
- Outsourcing Score
 Outsourcing Capture
- Optikap® eValuación
 Software
 OMR software
- Alto Desempeño HiPe
 MAAD alumnos
- Examen Cognitivo
 Examen Integrado
 Textos Programados
- Optical Scan Readers
 Optical Mark Reader
 Scanners alta
 velocidad
- Optikap Suite
 Software
 OptikapOMR
 Optikap®
 Ixtepetl encuestas
 Yok'ol
 satisfacción
 Sabak exámenes
 Optikap Imaging
- Outsourcing Prints
 Outsourcing Process

C. MC. JUAN MANUEL CEPEDA DOVALA
DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO DE LA U.A.A.A.N.
Presente.

Le hago llegar la siguiente propuesta para la implementación del proceso de titulación basado en una plataforma web de acuerdo a los requerimientos expresados por la UAAAN.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	COSTO
I	AUTOMATIZACIÓN DEL PROCESO DE TITULACIÓN DE LA U.A.A.A.N. CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: <ul style="list-style-type: none"> ❖ HABILITACIÓN DE EXPEDIENTE ELECTRÓNICO DEL ALUMNO ❖ IMPLEMENTACIÓN DE BANCO DE ASESORES Y/O VOCALES EXTERNOS ❖ REGISTRO DE OPCIÓN DE TITULACIÓN ❖ REGISTRO DEL COMITÉ ASESOR Y JURADO ❖ SEGUIMIENTO DEL TRABAJO DE TITULACIÓN ❖ GENERACIÓN DE ACTA DE EXAMEN PROFESIONAL CON FIRMA ELECTRÓNICA. ❖ TÍTULO ELECTRÓNICO ❖ INTERFAZ PARA EL EGRESADO PARA ENTREGA DE DOCUMENTOS POR VÍA ELECTRÓNICA. ❖ INTERFAZ PARA EL COMITÉ ASESOR PARA EL SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y OBSERVACIONES DEL TRABAJO DE TITULACIÓN. 	620,000.00
Forma de pago propuesta:		Subtotal 620,000.00
Anticipo del 40% al inicio del contrato Finiquito 60% al término del proyecto		I.V.A. 16% 99,200.00
Tiempo estimado de entrega: 2 meses		Total 719,200.00



Así mismo, manifiesto bajo protesta de decir verdad, no encontrarme en ningún supuesto contenido en el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, así como no estar identificado como EFOS y/o EDOS en el portal del SAT o en el Diario Oficial de la Federación.

Ing. Joaquín Reyes Jiménez
DIRECTOR

INGENIERIA AVANZADA DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.

CHANCANAB NO.1558 STA. CATALINA, C.P. 45058
ZAPOPAN, JALISCO, MEXICO
TEL: 33 3620 5426
EMail: optikap@yahoo.com
RFC: IAG950130A64

Equipamiento:

USA OMRs
Optikap Systems
Europe OMRs
Datawin Gr Tech
Sekonic Japan Tec
Chatsworth Data
Nanhao Beijing Tec
Fujitsu Co Scanners
Kodak Co Scanners
Bell&Howell
Scanners
Pegasus Imaging
Tec

Smart Forms
Sacan Software
Estampado Digital

BarCode Recognition
Biometrics Sens
Image Processing

Outsourcing Score
Outsourcing Capture

Optikap® eValuación
Software
OMR software

Alto Desempeño HiPe
MAAD alumnos

Examen Cognitivo
Examen Integrado
Textos Programados

Optical Scan Readers
Optical Mark Reader
Scanners alta
velocidad

Optikap Suite
Software
OptikapOMR
Optikap®
Ixtepetl encuestas
Yok'ol
satisfacción
Sabak exámenes
Optikap Imaging

Outsourcing Prints
Outsourcing Process



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

Calzada Antonio Narro 1923, Col. Buenavista, Saltillo, Coahuila, C.P. 25315
Commutador (844) 411-0200 ext. 2208. Tel.dir (844) 411-02-08

CONTRATO DE SERVICIO QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA UNIVERSIDAD", REPRESENTADA POR EL DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO Y APODERADO GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN; Y POR LA OTRA, "EL PROVEEDOR" LA C. MARIA DE LOS DOLORES FRANCISCA QUINTANILLA RODRIGUEZ, COMPARECIENDO POR SU PROPIOS DERECHOS, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PROVEEDOR", DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I. DECLARA "LA UNIVERSIDAD", POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL.

1. Que de conformidad con el artículo 1º. de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el día 26 de Abril de 2006, es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que basada en el principio de su autonomía tiene como objetivos fundamentales: I. Impartir educación superior en el campo de las ciencias agrarias y sus afines para formar profesionistas con juicio crítico, humanista, democrático y nacionalista, capaces de contribuir a la solución de los problemas en el medio rural. II. Realizar investigación en las áreas científicas de su competencia que favorezcan al desarrollo social y económico, integral, armónico e independiente tanto de la república y sus regiones como del estado, y III. Preservar, promover y acrecentar la cultura, la ciencia y la tecnología, en un proceso de intercambio sistemático con la sociedad, para contribuir al desarrollo rural de manera integral.
2. Que en su representación comparece el DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO, en su carácter de DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO y apoderado general para actos de administración, quien acredita su personalidad mediante el poder general para actos de administración y para la suscripción de títulos de crédito que le fue otorgado por el DR. ALBERTO FLORES OLIVAS, en su carácter de Rector de "LA UNIVERSIDAD", mediante instrumento público número (80) ochenta, siendo las (09:30) nueve treinta horas de fecha martes (22) veintidós de Junio de (2023) dos mil veintitrés, otorgado ante la fe del notario público número (110) ciento diez, Lic. Manuel Cisneros González, Registrado el día 23 (veintitrés) de junio de 2023 (dos mil veintitrés) bajo el acuse de registro de poder en el Registro de Poder en el Registro Nacional de avisos y poderes bajo la clave de registro N°.D6FQJRBVPMKG, de la Cd. de Saltillo, Coahuila, bajo protesta de decir la verdad, que las facultades conferidas y que ostenta en este acto, a la fecha no han sido renovadas, modificadas o limitadas en forma alguna.
3. Que se encuentra inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público con el número UAA-750303NHA.
4. Que tiene establecido su domicilio ubicado en Calzada Antonio Narro #1923, Col. Buenavista, Saltillo, Coahuila, C.P. 25315, mismo que señalan para los fines y efectos legales de este contrato.

II. Declara "EL PROVEEDOR", POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL:

1. Que es una Persona Física con actividad empresariales y profesionales, Servicio de edición de libros, impresión, fotografía y traducción, persona física con actividades empresariales y profesionales.



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

Calzada Antonio Narro 1923, Col. Buenavista, Saltillo, Coahuila, C.P. 25315
Conmutador (844) 411-0200 ext. 2208. Tel.dir (844) 411-02-08

2. Que tiene la capacidad jurídica para celebrar el presente contrato con "LA UNIVERSIDAD", y para ello cuenta con los recursos humanos, técnicos y materiales necesarios para cumplir con su objeto.
3. Manifiesta bajo protesta de decir la verdad que tiene la capacidad jurídica para celebrar el presente contrato con "LA UNIVERSIDAD", y para ello cuenta con la organización, experiencia y recursos humanos, técnicos y materiales necesarios para cumplir con su objeto.
4. Que se encuentra inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el número: QURD5703097P8.
5. Que declara bajo protesta de decir verdad que formaliza este contrato con la seguridad que ninguno de los dueños o directivos de "EL PROVEEDOR", se encuentra desempeñando un empleo, cargo o comisión en el Servicio Público, o están inhabilitados para desempeñarlos y por consecuencia declara con la misma formalidad, que no tiene parentesco con los Servidores Públicos que decidieron directamente sobre la adjudicación de este contrato, no existiendo ningún impedimento de tipo legal para formalizarlo.
6. Que conoce debidamente el sitio en donde se realizará el servicio, objeto de este contrato, por lo que considera todos los factores que intervienen para su ejecución.
7. Que, para los fines y efectos legales del presente contrato, señala como su domicilio el ubicado en Calle: Josefina Rodríguez #1027, Col. Los Maestros, C.P. 25260, Saltillo, Coahuila, correo (s) electrónico (s) direccion@quintanillaediciones.com, editorial@quintanillaediciones.com tel. 8441481755.
8. Para efectos de lo previsto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, han presentado a "LA UNIVERSIDAD", la opinión favorable emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto del cumplimiento de sus obligaciones Fiscales conforme lo dispuesta la regla 2.1.37 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para 2024, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2023.

III.- DE AMBAS PARTES

1. Que se reconocen la personalidad con la que acuden a la firma del presente instrumento.
2. Que cuenta con la capacidad técnica, económica y moral para dar cumplimiento al objeto de este contrato.
3. Que este contrato Número 095/24 AD se celebra en función del Procedimiento de Adjudicación Directa para el servicio de SEGUNDA PARTE "40 AÑOS DE COMPETENCIA Y TRIUNFOS: EL EQUIPO DE INTERNACIONAL DE IDENTIFICACION DE PLANTAS Y PASTIZALES", CELEBRANDO EL 50 ANIVERSARIO DEL EQUIPO., ASÍ COMO "LA SEMILLA Y LOS FRUTOS: 95 AÑOS DE UNA IDEA, LA HISTORIA DE LA UAAAN EN EL CENTENARIO.

Expuesto lo anterior, las partes se obligan de acuerdo a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. - OBJETO: En los términos y condiciones del presente contrato, "EL PROVEEDOR" se obliga a proporcionar a la "UNIVERSIDAD", dos libros en continuidad, LA SEGUNDA PARTE "40 AÑOS DE COMPETENCIA Y TRIUNFOS: EL EQUIPO DE INTERNACIONAL DE IDENTIFICACION DE PLANTAS Y PASTIZALES", CELEBRANDO EL 50 ANIVERSARIO DEL EQUIPO., ASÍ COMO "LA SEMILLA Y LOS FRUTOS: 95 AÑOS DE UNA IDEA, LA HISTORIA DE LA UAAAN EN EL CENTENARIO" que se describe en los términos del "ANEXO I" del presente contrato el cual forma parte del mismo según el procedimiento señalado.

SEGUNDA. - RELACIÓN DE ANEXO: El Anexo I que forma parte integrante del presente contrato.



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

Calzada Antonio Narro 1923, Col. Buenavista, Saltillo, Coahuila, C.P. 25315
Conmutador (844) 411-0200 ext. 2208. Tel.dir (844) 411-02-08

TERCERA. - EJECUCIÓN DEL CONTRATO: "EL PROVEEDOR", se obliga a cumplir el servicio, objeto de este contrato, de acuerdo a lo establecido en el ANEXO "I", que forma parte integral de este contrato.

CUARTA. - PRECIO CONVENIDO: "LA UNIVERSIDAD", se obliga a pagar el precio por el objeto de este contrato es la cantidad de \$691,000.00 (seiscientos noventa y un mil pesos 00/100 M.N.) más la suma de I.V.A por \$110,560.00 (ciento diez mil quinientos sesenta pesos 00/100 M.N.) sumando un Total de \$801,560.00 (ochocientos un mil quinientos sesenta pesos 00/100 M.N.), IVA INCLUIDO.

QUINTA. - FORMA DE PAGO: Se dará el 40% de Anticipo y el 60% restante al término de la entrega de los libros. El pago de los bienes objeto de este contrato se efectuarán en moneda nacional que se cubrirá a más tardar a los 15 días hábiles en que "EL PROVEEDOR" presente la factura correspondiente.

1. Se dará como Garantía de anticipo el 100%
2. Dichos pagos se realizarán mediante transferencia electrónica a través del depto. de Tesorería de "LA UNIVERSIDAD" ubicada en el edificio Central Administrativo del domicilio señalado en el numeral I, Inciso 4 de las Declaraciones.

SEXTA. - PRECIOS UNITARIOS: Los precios unitarios para el servicio, serán lo establecido en el ANEXO "I". Mismo que firmado por las partes y que forma parte de este contrato.

SÉPTIMA. - OBLIGACIONES DE "LA UNIVERSIDAD":

1. **PAGAR EL PRECIO CONVENIDO:** Si se recibe de acuerdo a la propuesta técnica y económica aceptada.
2. **ACCESO:** "LA UNIVERSIDAD", se compromete a permitir al personal de "EL PROVEEDOR" el acceso al área institucional y otorgar las facilidades necesarias a fin de que el personal de "EL PROVEEDOR" pueda desarrollar sus actividades, quien o quienes deberán identificarse.
3. **INFORMACIÓN:** Otorgar toda la información necesaria al personal responsable que designe "EL PROVEEDOR", para el mejor cumplimiento del objeto del contrato.
4. **PERSONAS AJENAS:** Impedir que personal ajeno a "EL PROVEEDOR" proporcione el servicio, señalado en el ANEXO I, que forma parte integrante del presente instrumento.
5. **ANTICIPOS:** "LA UNIVERSIDAD" Se expedirán dos cheques a nombre de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, uno cheque por el 100 % de fianza de anticipo y otro cheque de garantía del 10% del subtotal por cumplimiento del servicio.
6. **LIBERACIÓN DE FIANZA:** Liberar la fianza otorgada por "EL PROVEEDOR" al término del presente contrato, siempre y cuando ésta haya cumplido a satisfacción de "LA UNIVERSIDAD" con todas sus obligaciones. Esta fianza únicamente podrá ser liberada por la Dirección General Administrativa de "LA UNIVERSIDAD".
7. **CUMPLIDAS LAS OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR:** A satisfacción de la dependencia o entidad, el servidor público facultado, procederá inmediatamente a extender las constancias de cumplimiento de las obligaciones contractuales para que dé inicio, a los trámites para la cancelación de las garantías de anticipo en su caso y cumplimiento del contrato.

OCTAVA. - OBLIGACIONES DE "EL PROVEEDOR":

1. **CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO:** Prestar con la mayor eficiencia, calidad y honradez, con sus propios recursos humanos, técnicos y materiales, el cumplimiento relativo del servicio, de acuerdo a lo establecido en el ANEXO "I" que forma parte del presente contrato.
2. **FACTURACIÓN:** Presentar a "LA UNIVERSIDAD" la factura debidamente requisitada, especificando con toda

Lolys B. Gutierrez

[Handwritten signature]



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

Calzada Antonio Narro 1923, Col. Buenavista, Saltillo, Coahuila, C.P. 25315
Conmutador (844) 411-0200 ext. 2208. Tel.dir (844) 411-02-08

claridad el concepto correspondiente, así como todos y cada uno de los requisitos fiscales y en general todas aquellos de carácter legal que para los efectos del presente Contrato fueren necesarios.

NOVENA. - SUPERVISIÓN DEL SERVICIO: "LA UNIVERSIDAD", podrá designar a un Representante, que podrá remover libremente, el cual actuará como supervisor y a través de quien se darán las instrucciones, que se estimen pertinentes a "EL PROVEEDOR" tanto del objeto del presente contrato, como el buen desarrollo del servicio.

DÉCIMA. CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES: De conformidad con lo establecido por el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los derechos y obligaciones que se deriven del presente contrato, no podrán cederse en forma parcial o total a favor de cualesquiera otra persona física o moral, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso, se deberá contar con la aprobación expresa y por escrito, de "LA UNIVERSIDAD".

DÉCIMA PRIMERA.- RELACIÓN LABORAL: las partes expresamente convienen que el presente instrumento no atribuye a ninguna de ellas, o a sus agentes o empleados, el cargo de agentes o empleados de las partes contratantes, por lo tanto, todo el personal que labore para el cumplimiento del presente convenio, será en los términos del mismo, personal precisamente contratado por cada una de ellas y dado que éstas cuentan con elementos propios suficientes para cumplir con las obligaciones laborales y de seguridad social derivadas de las relaciones existentes con su propio personal, tales como salarios, indemnizaciones, riesgos profesionales o cualquier otra obligación y/o prestación que derive de las citadas relaciones laborales, de la Ley Federal del Trabajo y/o de la Ley del Seguro Social.

DÉCIMA SEGUNDA. - En ningún caso y por ningún motivo podrá considerarse a las partes como patrón directo o sustituto del personal de la otra; cada parte de este convenio es responsable de todas y cada una de las reclamaciones individuales o colectivas, que por cualquier razón puedan presentar sus trabajadores y se obliga a liberar y a sacar en paz y a salvo a la otra parte, frente a toda reclamación o demanda que su propio personal pretenda hacer o fincar en perjuicio de la parte que no es su patrón directo y/o sustituto, en tal sentido la parte que funja como patrón directo y/o sustituto, se obliga a hacerse cargo de todos y cada uno de los gastos y costos, honorarios y cualquier otra erogación derivada de juicio laboral instaurado en contra de la otra parte, sus filiales o subsidiarias.

1. Por lo anterior, las partes, reconocen y aceptan que las únicas relaciones jurídicas existentes entre ellas son las derivadas del presente contrato, razón por la cual cada una de ellas, será el único responsable con el personal que utilice en la operación y ejecución del suministro de los servicios materia del presente instrumento, el cual se encuentra bajo su inmediata dirección y dependencia, del pago de salarios ordinarios y extraordinarios, vacaciones, aguinaldo, prima de antigüedad, accidentes, indemnización, despidos, así como de cualquier otra obligación derivada de la LFT en vigor, el IMSS e INFONAVIT, por lo que la parte que tenga el carácter de patrón directo y/o sustituto será el único responsable de cualquier reclamación por los conceptos antes citados, obligándose a sacar en paz y a salvo a la otra parte de cualquier reclamación que se intente en su contra, obligándose con esto a hacerse cargo de todos y cada uno de los gastos, costos, honorarios y cualquier otra erogación derivada con motivo de cualquier reclamación judicial y/o extrajudicial en contra de ella, filiales o subsidiarias.

DÉCIMA TERCERA. - PENAS CONVENCIONALES: En caso de mora en la entrega del servicio por parte de "EL PROVEEDOR", se obliga a pagar a "LA UNIVERSIDAD" una pena convencional equivalente al dos al millar, sobre el monto total del contrato, antes de IVA (2 por cada 1000), del contrato adjudicado, por cada día de atraso en el cumplimiento de sus obligaciones hasta un máximo del importe total del 10% del contrato.

En caso de que, "LA UNIVERSIDAD" incurra en mora o retrase los pagos estipulados en este contrato, "LA UNIVERSIDAD" deberá abonar una penalización por cada día de retraso, equivalente al 2% sobre el monto pendiente de pago, hasta que se cumpla con la totalidad del mismo. Esta penalización no exime a "LA UNIVERSIDAD" de su obligación de realizar el pago correspondiente, esto de acuerdo con a lo establecido en la cláusula QUINTA. - FORMA DE PAGO.



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

Calzada Antonio Narro 1923, Col. Buenavista, Saltillo, Coahuila, C.P. 25315
Conmutador (844) 411-0200 ext. 2208. Tel.dir (844) 411-02-08

1. En el supuesto de que las penas aplicadas por "LA UNIVERSIDAD", excedan el 10% del monto del contrato, iniciará el procedimiento de rescisión administrativa previsto en la cláusula Décima Cuarta del presente contrato. "EL PROVEEDOR", acepta que en caso de que "LA UNIVERSIDAD" le aplique la penalización, a que se refiere la presente cláusula, "EL PROVEEDOR" deberá de realizar el pago en efectivo en la Caja General de "LA UNIVERSIDAD" ubicada en el edificio Central Administrativo del domicilio señalado en el numeral I, Inciso 4 de las Declaraciones.
2. Las penas convencionales a que se refiere la presente cláusula se harán efectivas siempre y cuando el incumplimiento o causa sean directamente imputables a "EL PROVEEDOR".

Adela Gutierrez

DÉCIMA CUARTA. RESCISIÓN: Con fundamento en el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, "LA UNIVERSIDAD" en cualquier momento podrá iniciar el procedimiento de rescisión administrativa, la cual empezará desde el momento que "LA UNIVERSIDAD" notifique a "EL PROVEEDOR", en el domicilio convencional establecido, del incumplimiento en que ha incurrido, para que en un término de 5 días hábiles, exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas pertinentes. Transcurrido el término señalado en el párrafo anterior, "LA UNIVERSIDAD" tomando en cuenta los argumentos y pruebas ofrecidas por "EL PROVEEDOR", determinará de manera fundada y motivada si resulta procedente o no la rescisión del contrato.

[Handwritten signature]

1. "LA UNIVERSIDAD", comunicará por escrito dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes al término señalado en el primer párrafo de la presente cláusula, la resolución anterior y en caso de resultar procedente la rescisión administrativa del contrato, se realizará el finiquito correspondiente, del importe del servicio suministrada hasta esa fecha se hubieren aceptado a entera satisfacción de "LA UNIVERSIDAD" y que se encontraran pendientes, de pago, quedando a cargo de "LA UNIVERSIDAD" la liquidación correspondiente, de existir diferencias a favor de "LA UNIVERSIDAD", estas deberán ser restituidas por "EL PROVEEDOR".
2. Si previamente a la determinación de rescisión del contrato, "EL PROVEEDOR" realizará el suministro del servicio, el procedimiento iniciado quedará sin efecto, previa aceptación y verificación de "LA UNIVERSIDAD" de que continua vigente la necesidad del mismo, aplicando, en su caso las penas convencionales correspondientes.
3. "LA UNIVERSIDAD", podrá determinar no dar por rescindido el contrato, cuando durante el procedimiento advierta que la rescisión del contrato pudiera ocasionar algún daño o afectación a "LA UNIVERSIDAD". En este supuesto, "LA UNIVERSIDAD" deberá elaborar un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.
4. "LA UNIVERSIDAD", al no dar por rescindido el contrato, establecerá con "EL PROVEEDOR" otro plazo, que le permita subsanar el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento.

DÉCIMA QUINTA. - TERMINACIÓN ANTICIPADA: "LA UNIVERSIDAD", en cualquier tiempo y sin responsabilidad alguna podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato, cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de ADQUIRIR LOS BIENES originalmente contratados, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas se ocasionaría algún daño o perjuicio a "LA UNIVERSIDAD", o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad emitida por la Secretaría de la Función Pública, o cuando "EL PROVEEDOR" sea emplazada a huelga o se le presente cualquier conflicto de carácter laboral siempre y cuando afecte el objeto del presente contrato, en estos supuestos "LA UNIVERSIDAD" reembolsará a "EL PROVEEDOR" los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que estos sean razonables, estén debidamente comprobados y se



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

Calzada Antonio Narro 1923, Col. Buenavista, Saltillo, Coahuila, C.P. 25315
Conmutador (844) 411-0200 ext. 2208. Tel.dir (844) 411-02-08

relacionen directamente con el contrato correspondiente. Bastando para ello notificación por escrito con 10 días naturales de anticipación.

DÉCIMA SEXTA. - SUSPENSIÓN: "LA UNIVERSIDAD" en caso fortuito o de fuerza mayor, podrá suspender temporalmente en todo o en parte el pago del servicio objeto del presente contrato, dando aviso por escrito a "EL PROVEEDOR" con 5 días naturales de anticipación cuando concurran razones de carácter presupuestal o cualquier otra causa justificada; en este caso se procederá a realizar las estimaciones y liquidaciones del servicio recibido a satisfacción, hasta la fecha de la suspensión.

Cuando las causas de suspensión sean imputables a "LA UNIVERSIDAD", pagará a "EL PROVEEDOR" los gastos no recuperables durante el tiempo que dure esta suspensión. Asimismo, las partes establecerán el tiempo de suspensión, a cuyo caso podrá iniciarse la terminación anticipada del contrato, o también se podrá reanudar el suministro una vez que hayan desaparecido las causas de suspensión temporal.

DÉCIMA SÉPTIMA. MODIFICACIONES: Cuando existan razones fundadas y explícitas bajo su responsabilidad, dentro de su presupuesto aprobado y disponible "LA UNIVERSIDAD" podrá acordar con "EL PROVEEDOR" el incremento o disminución del monto del contrato o de la cantidad del servicio, arrendamientos o servicios solicitados, mediante modificaciones a sus contratos vigentes, siempre que las modificaciones no rebasen, en conjunto, el 20% del monto o cantidad de los conceptos o volúmenes establecidos originalmente en los mismos, con fundamento en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del sector público.

DÉCIMA OCTAVA. - VIGENCIA: El presente contrato de acuerdo con el ANEXO I parte de este contrato, tendrá una vigencia que inicia a partir de la firma del contrato hasta 04 (cuatro) de marzo de 2025.

DÉCIMA NOVENA. - ASUNTOS NO PREVISTOS: Los asuntos relacionados con el objeto de este contrato y que no se encuentren expresamente previstos en sus cláusulas, serán resueltos de común acuerdo por las partes y las decisiones que se tomen deberán hacerse constar por escrito. En caso de no existir acuerdo, se sujetarán a la legislación aplicable.

VIGÉSIMA. - ÁREA DE COORDINACIÓN: "LA UNIVERSIDAD", designa como responsable para el debido cumplimiento del presente contrato al, Encargado del despacho de la Dirección de Comunicación, Dr. Martín Cadena Zapata, con facultades para resolver de común acuerdo con su contraparte, todos los asuntos derivados de su aplicación y que no se encuentren previstos en sus cláusulas.

VIGÉSIMA PRIMERA. - JURISDICCIÓN: Para el arreglo de toda controversia que se suscite con motivo de la interpretación, ejecución y cumplimiento del presente contrato y que no se resuelva de común acuerdo por las partes, éstas se someterán a los Tribunales de la ciudad de Saltillo Coahuila, renunciando desde ahora a cualquier otro fuero que les pudiere corresponder en razón de sus respectivos domicilios presentes o futuros.

PREVIA LECTURA Y CON PLENO CONOCIMIENTO DE SU CONTENIDO, SE EXTIENDE EN TRES TANTOS EL PRESENTE CONTRATO Y SU ANEXO "I" QUE DE CONFORMIDAD SUSCRIBEN LAS PARTES EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA, EL DÍA 03 DE OCTUBRE DE 2024, CONSERVANDO DOS EJEMPLARES "LA UNIVERSIDAD" Y UN EJEMPLAR "EL PROVEEDOR".



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

Calzada Antonio Narro 1923, Col. Buenavista, Saltillo, Coahuila, C.P. 25315
Conmutador (844) 411-0200 ext. 2208. Tel.dir (844) 411-02-08

POR "LA UNIVERSIDAD"

DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO Y APODERADO
GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACION

EL PROVEEDOR

C. MARIA DE LOS DOLORES FRANCISCA QUINTANILLA
RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

RESPONSABLE DEL TRABAJO

MC. JUAN MANUEL CEPEDA DOVALA
DIRECTOR GENERAL ACADEMICO

LAS FIRMAS QUE APARECEN EN ESTA HOJA SE REFIEREN AL CONTRATO QUE CELEBRAN EL LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO Y "MARIA DE LOS DOLORES QUINTANILLA RODRIGUEZ" CON EL OBJETO DE SEGUNDA PARTE "40 AÑOS DE COMPETENCIA Y TRIUNFOS: EL EQUIPO DE INTERNACIONAL DE IDENTIFICACION DE PLANTAS Y PASTIZALES", CELEBRANDO EL 50 ANIVERSARIO DEL EQUIPO., ASÍ COMO "LA SEMILLA Y LOS FRUTOS: 95 AÑOS DE UNA IDEA, LA HISTORIA DE LA UAAAN EN EL CENTENARIO - CONSTE....."



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

Calzada Antonio Narro 1923, Col. Buenavista, Saltillo, Coahuila, C.P. 25315
 Conmutador (844) 411-0200 ext. 2208. Tel.dir (844) 411-02-08

"ANEXO I"

C. MARIA DE LOS DOLORES FRANCISCA QUINTANILLA RODRIGUEZ

Folio de cotización		Clave Interna		Saltillo, Coahuila	
FY	-072-	4	29-1	M	0
30 de Septiembre del 2024					
MARTIN CADENA					
PRESENTE					
Por medio de la presente, me permito enviar a usted la siguiente cotización:					
Concepto	Libro Pastizales UAAAN 2024				
Tipo de impreso	Libro en pasta suave de 240 páginas más portada				
Formato	Formato francés (vertical)				
Medidas	Ancho: <u>17</u> cm Alto: <u>21.5</u> cm				
Características de interiores	Papel bond de 90 gr.				
	Impresión a 1x1 tinta (negro)				
	Acabados: -				
Características de cubierta	Papel couche mate de 300 gr.				
	Impresión a 4x0 tintas (CMYK/Full color)				
	Acabados: Laminado mate				
Solapas	si de 12 cm				
Guardas	No				
Camisa	No				
	0				
Encuadernación	Cosido				
	Retractable individual / Cajas propias rótulo editorial				
Empaque					
Entrega (LAB)	Saltillo, Coahuila				
Tipo de tiraje	Pasta Suave				
Tiraje total	500 pzas.				
Precio unitario	\$278.00				
Precio sin IVA	\$139,000.00				
Precio total con IVA	\$161,240.00				
Servicios incluidos	Corrección de estilo	Diseño editorial			Impresión
	-----	-----			-----
Condiciones	40% anticipo, 30% a la autorización de pruebas de color, 30% contra entrega. Cotización válida por 15 días. • Los precios de materiales y mano de obra están sujetos a cambios de acuerdo a las condiciones de mercado. • En caso de demoras por causas imputables al cliente, no habrá responsabilidad para la editorial.				
Lic. Dolores Quintanilla Rodriguez			CLIENTE		
Directora General					
Tel: 8443649775 Tel: 8443649794 QURD5703097P8 editorial@quintanillaediciones.com www.quintanillaediciones.com					

Dolores Quintanilla

[Handwritten signature]



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

Calzada Antonio Narro 1923, Col. Buenavista, Saltillo, Coahuila, C.P. 25315
 Conmutador (844) 411-0200 ext. 2208. Tel.dir (844) 411-02-08

Dolores Rodríguez

[Handwritten signature]

quintanilla ediciones	Folio de cotización FY -071- 2	Clave Interna 18 364 0	Saltillo, Coahuila 30 de Septiembre del 2024
MARTIN CADENA			
PRESENTE			
Por medio de la presente, me permito enviar a usted la siguiente cotización:			
Concepto	Libro Centenario de la UAAAN 1		
Tipo de impreso	Libro en pasta dura de 268 páginas más portada		
Formato	Formato francés (vertical)		
Medidas	Ancho: 21 cm Alto: 29 cm		
Características de interiores	Papel couché mate 150gr. Impresión a 4x4 tinta (CMYK/Full color)+ un díptico desplegable 4x4 tinta (CMYK/Full color) Acabados: - Barniz de máquina brillante		
Características de cubierta	Cartoné+ Papel couche mate de 150 gr. Impresión a 4x0 tintas (CMYK/Full color) Acabados: Laminado mate + barniz UV a registro		
Solapas	No		
Guardas	Si Cartulina Bristol Blanca de 180 gr. 0x0 tinta		
Camisa	Si. Francesa 0		
Encuadernación	Pegado hotmelt		
Empaque	Retractilado individual / Cajas propias rótulo editorial		
Entrega (LAB)	Saltillo, Coahuila		
Tipo de tiraje	Pasta Dura		
Tiraje total	1,000 pz.		
Precio unitario	\$552.00		
Precio sin IVA	\$552,000.00		
Precio total con IVA	\$640,320.00		
Servicios incluidos	Diseño editorial -----	Corrección de estilo -----	Impresión -----
Condiciones	40% anticipo, 30% a la autorización de pruebas de color, 30% contra entrega. Cotización válida por 15 días. • Los precios de materiales y mano de obra están sujetos a cambios de acuerdo a las condiciones de mercado. • En caso de demoras por causas imputables al cliente, no habrá responsabilidad para la editorial.		
 Lic. Dolores Quintanilla Rodríguez	CLIENTE		
Directora General			
Tel: 8443649775 Tel: 8443649794 QURD5703097P8 editorial@quintanillaediciones.com www.quintanillaediciones.com			



PRESUPUESTOS 2024
INFORME DE ACTUACION DEL PRESUPUESTO - 2025-03-28

Area exclusiva para el sello
 fechador de recepción

ENTIDAD 5 COAHUILA DE ZARAGOZA
 REGION 5
 MUNICIPIO 30 SALTILLO
 FINALIDAD 25311 PRESTACION DE SERVICIOS DE EDUCACION SUPERIOR
 UNIDAD 420000001 DIRECCION GENERAL ACADEMICA
 SUBPROGRAMA 0057 Estudio de Pertinencia de la Oferta Educativa
 RESPONSABLE 801 CEPEDA DOVALA JUAN MANUEL

* * * * *

Part.	Descripción de la Partida	Asignado	Modificado	Compr.	Deven.	Ejercido	Pagado	Disp. a la Fecha	Disponible
3360400	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	\$ 801,560.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 801,560.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Total del Capítulo 3		\$ 801,560.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 801,560.00	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTAL DEL PROYECTO		\$ 801,560.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 801,560.00	\$ 0.00	\$ 0.00

Techo Financiero: \$ 2,000,000.00

Pendiente por asignar : \$ 1,198,440.00

AUXILIAR DE MOVIMIENTOS DE ENERO A DICIEMBRE DE

No. POL	FECHA	CUENTA	BEN.	NUM.BEN.	PROY.	DOC	NUM.DOC.	DESCRIPCIÓN	STS	SDO.IN.	CARGO	ABONO	SDO.FIN.
11-B-1511	2024-11-29	5133-1000	PAR	3360400	0057	PAG	3438	FAC. 2D8DF LIBROS DE REFERENCIA	P		801,560.00	0.00	
11-B-1511	2024-11-29	2112-1000	PRV	1497	0057	PAG	3438	FAC. 2D8DF LIBROS DE REFERENCIA	P		0.00	801,560.00	
11-B-1511	2024-11-29	2112-1000	PRV	1497	0057	PAG	3438	MARIA DE LOS DOLORES FRANCISCA QUINTANILLA RODRIGUEZ	P		801,560.00	0.00	
11-P-5307	2024-11-27	8221-0000				PAG	3438	MOVIMIENTO AUTOMATICO (AC) DOC: PAG - 3438	P		0.00	801,560.00	
11-P-5307	2024-11-27	8241-0000				PAG	3438	MOVIMIENTO AUTOMATICO (AC) DOC: PAG - 3438	P		801,560.00	0.00	
11-P-6082	2024-11-28	8251-0000				PAG	3438	MOVIMIENTO AUTOMATICO (CD) DOC: PAG - 3438	P		801,560.00	0.00	
11-P-6082	2024-11-28	8241-0000				PAG	3438	MOVIMIENTO AUTOMATICO (CD) DOC: PAG - 3438	P		0.00	801,560.00	
11-P-6658	2024-11-29	8271-0000				PAG	3438	MOVIMIENTO AUTOMATICO (DP) DOC: PAG - 3438	P		801,560.00	0.00	
11-P-6658	2024-11-29	8251-0000				PAG	3438	MOVIMIENTO AUTOMATICO (DP) DOC: PAG - 3438	P		0.00	801,560.00	
11-P-6658	2024-11-29	8261-0000				PAG	3438	MOVIMIENTO AUTOMATICO (DP) DOC: PAG - 3438	P		801,560.00	0.00	
11-P-6658	2024-11-29	8261-0000				PAG	3438	MOVIMIENTO AUTOMATICO (DP) DOC: PAG - 3438	P		0.00	801,560.00	
TOTALES										0.00	4,809,360.00	4,007,800.00	801,560.00

Fecha del Reporte: 1:15pm on Friday 28th March 2025



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
Sistema de Contabilidad - Saltillo - 2024
Impresión de Póliza

Poliza No. **B-12-01419**

Elab : 2024-12-23

Cheque No.

Imprimir

Referencia 2DO PAGO 30 PORCIENTO DEL CONTRATO 096/24 AD, SEGUNDA PARTE 40 AÑOS DE COMPETENCIA Y TRIUNFOS EQUIPO INTERNACIONAL DE PASTIZALES, REG. EN POLIZA B-11-1511

APLICADA

Cuenta	Tipo	Refer.	Doc	Núm.	Descripción de la Partida	Cargo	Abono
2112-1000	PRV	1497		0	2DO PAGO 30 PORCIENTO CONT. 096/24 AD, REG. B-11-1511	\$ 240,468.00	
1112-1401	BCO	SA- HSBC02		0	TR. MARIA DE LOS DOLORES FRANCISCA QUINTANILLA RODRIGUEZ,		\$ 240,468.00
TOTALES POLIZA						\$ 240,468.00	\$ 240,468.00

Elaboró

ARANDA DE ALBA MARIA DE LOS ANGELES

Revisó

HERNANDEZ EGUIA JOAQUIN
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Vo.Bo.

ALVAREZ NIÑO ROSALVA
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

B.12-1419

HSBC



Pagos SPEI enviados

Fecha: 23/12/2024

Hora: 04:15:57

Página: 1

Fecha valor 23/12/2024 Clave de Rastreo: HSB5381719

Fecha de liquidación: 23/12/2024 Hora de liquidación: 10:09:38 MX

DETALLES DEL CARGO

Cuenta Ordenante: 4001749597

Nombre del Ordenante: A UAAAN

Referencia del ordenante: 2o PGO CONT 096

Comisión cobrada: 0.00

Moneda: MXN

Monto: 240,468.00

DETALLES DEL ABONO

Cuenta del Beneficiario: 072078005748634654

Referencia Numérica: 096

Nombre del Beneficiario: MARIA DE LOS DOLORES FRANCISCA QUN

Banco Receptor: BANORTE

Concepto de Pago: 2o PAGO CONT 096 QUINTANILLA RDZ MARIA

COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO

Fecha de operación en el SPEI®	23 de diciembre de 2024	Monto	\$ 240,468.00
Fecha de abono en la cuenta beneficiaria*	23 de diciembre de 2024	IVA	\$ 0.00
Hora de abono en la cuenta beneficiaria*	10:09:39 horas	Referencia numérica	96
Concepto del pago	20 PAGO CONT 096 QUINTANILLA RDZ MARIA	Clave de rastreo	HSB5381719

Ordenante		Beneficiario	
Institución emisora del pago	HSBC	Institución receptora del pago	BANORTE
Titular de la cuenta	UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONI	Titular de la cuenta	MARIA DE LOS DOLORES QUINTANILLA RODRIGU
RFC/CURP	UAA750303NHA	RFC/CURP	QURD5703097P8
CLABE, Tarjeta de débito, Número de celular	021078040017495970	CLABE, Tarjeta de débito, Número de celular	072078005748634654

*La hora de abono corresponde al huso horario que rige en la Ciudad de México.

Número de Serie del Certificado de Seguridad de la institución receptora del pago

00001000000513383860

Cadena Original (información del pago):

||1|23122024|23122024|100939|40072|HSBC|UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONI|40|021078040017495970|UAA750303NHA|BANORTE|MARIA DE LOS DOLORES QUINTANILLA RODRIGU|40|072078005748634654|QURD5703097P8|20 PAGO CONT 096 QUINTANILLA RDZ MARIA|0.00|240468.00|NA|NA|0|NA|0|0.00|00001000000513383860||

Sello Digital (firma provista por la institución receptora del pago):

HVeBDRkdEXSe2IdeV0/kpL27di9U9yaFaS7yAuUDNfyYI6bs7028jKLoaj4HxqbnwahhOd2ETs7rfyYt/uY6MJynFzaSr03MWdZliyCcAjvIDxFSQOdGNdu+L2Y43wFpTsitCNTRmuYUVRKekPP3IUApUi9xL+qKDJWc/TO0bX6NyMeKCWQGSMR3+1vo+SxkbP7mY7Jlksi7PZiCd5Wf0wEwSx7ZTPDsOpgSX15wQEqE5XMBhWpqtW904Ch3/P7EMn4X0duAbNnL8els72zIU6lcwJHUiABXfZrcfaWkB54Ln4kdKTCsXqNq4tsk370h76zChWDyHX52DdyO9pg==

La información contenida en este Comprobante Electrónico de Pago corresponde a la Confirmación de Abono generada y firmada electrónicamente por la institución receptora del pago, conforme a lo establecido en la regla 20a. de la Circular 14/2017 emitida por el Banco de México, por lo que este último no tiene responsabilidad alguna sobre la información mostrada.

El presente Comprobante Electrónico de Pago se emite con fines informativos y está dirigido únicamente a las personas usuarias del SPEI® que proporcionaron electrónicamente la información requerida por el servicio.

Para mayor información o aclaraciones respecto de este Comprobante Electrónico de Pago y/o de la Orden de Transferencia Aceptada que le dio origen, la persona usuaria deberá consultar a la Institución que le haya proporcionado el servicio de transferencia electrónica vía SPEI® o a la Institución que lleve la cuenta en la que se depositaron los recursos, según corresponda.

Respecto al tratamiento de los datos personales que realiza el Banco de México en el SPEI® le sugerimos consultar el aviso de privacidad disponible en: <https://transparencia.banxico.org.mx/documentos/%7BD77FE465-7945-1489-3DAB-C292153C76B7%7D.pdf> (banxico.org.mx).



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
Sistema de Contabilidad - Saltillo - 2024
Impresión de Póliza

Poliza No. **B-11-01626**

Elab :2024-11-29

Cheque No.

Imprimir

Referencia DEVOLUCION DEL 60 PORCIENTO DEL P.D. 3438, CONTRATO NO. 096/24 AD, SEGUNDA PARTE 40 AÑOS DE COMPETENCIA Y TRIUNFOS, EQ. INTERNAL DE PASTIZALEZ, REG. EN POLIZA B-11-1511,

APLICADA

Cuenta	Tipo	Refer.	Doc	Núm.	Descripción de la Partida	Cargo	Abono
1112-1501	BCO	SA-BNTE16		0	DEV. 60 PORCIENTO CONT. 096/24 AD, P.D. 3438, PAGO INDEBIDO	\$ 480,936.00	
2112-1000	PRV	1497		0	60 PORCIENTO CONT. 096/24 AD 2A. PARTE 40 AÑOS DE COMPETENCIA Y TRIUNFOS		\$ 480,936.00
TOTALES POLIZA						\$ 480,936.00	\$ 480,936.00

2112-1000 PRV 1497 2o pago cont. 096/24 AD. 240,468.=

1112-1501 BCO SA-15BCE02 María de la Dolores Pica. 240,468.=
Quintanilla Rodríguez

Elaboró
ARANDA DE ALBA MARIA DE LOS ANGELES

Revisó
HERNANDEZ EGUIA JOAQUIN
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Vo.Bo.
ALVAREZ NIÑO ROSALVA
SUBDIRECTORA DE FINANZAS



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
Sistema de Contabilidad - Saltillo - 2025
Impresión de Póliza

Poliza No. **B-03-00730** ✓

Elab :2025-03-26

Cheque No.

Imprimir

Referencia FINIQUITO CONT. 096/24 AD. 2A. PARTE 40 AÑOS DE COMPETENCIA Y TRIUNFOS, EQUIPO INTERNAL DE IDENTIFICACION DE PLANTAS DE PASTIZALEZ, CELEBRANDO 50 ANIVERSARIO DEL EQUIPO, B-12-1511

APLICADA

Cuenta	Tipo	Refer.	Doc	Núm.	Descripción de la Partida	Cargo	Abono
2112-1000	PRV	1497	0		FINIQUITO CONT. 096/24 AD. 40 AÑOS COMPETENCIA Y TRIUNFOS EQ. PASTIZAL	\$ 240,468.00	
1112-1401	BCO	SA-HSBC02	0		TR. MARIA DE LOS DOLORES FRANCISCA QUINTANILLA RODRIGUEZ, FINIQ. CONT.		\$ 240,468.00
TOTALES POLIZA						\$ 240,468.00	\$ 240,468.00

Elaboró
ARANDA DE ALBA MARIA DE LOS ANGELES

Revisó
HERNANDEZ EGUIA JOAQUIN
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Vo.Bo.
ALVAREZ NIÑO ROSALVA
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

B.03-730



Pagos SPEI enviados

Fecha: 21/03/2025
Hora: 07:41:32
Página: 1

Fecha valor	21/03/2025	Clave de Rastreo:	HSBC537982
Fecha de liquidación:	21/03/2025	Hora de liquidación:	13:40:18 MX

DETALLES DEL CARGO

Cuenta Ordenante: 4001749597
Nombre del Ordenante: A UAAAN
Referencia del ordenante: FINIQ CONT 096
Comisión cobrada: 0.00
Moneda: MXN
Monto: 240,468.00

DETALLES DEL ABONO

Cuenta del Beneficiario: 072078005748634654 Referencia Numérica: 096
Nombre del Beneficiario: MARIA DE LOS DOLORES FRANCISCA QUN
Banco Receptor: BANORTE
Concepto de Pago: PAGO FINIQUITO CONTRATO 096 QUINTANILLA

AUXILIAR DE MOVIMIENTOS DE NOVIEMBRE A DICIEMBRE

No.POL	FECHA	CUENTA	BEN.	NUM.BEN.	PROY.	DOC	NUM.DOC.	DESCRIPCIÓN	STS	SDO.IN.	CARGO	ABONO	SDO.FIN.
11-B-1511	2024-11-29	2112-1000	PRV	1497	0057	PAG	3438	MARIA DE LOS DOLORES FRANCISCA QUINTANILLA RODRIGUEZ	P		801,560.00	0.00	
11-B-1511	2024-11-29	2112-1000	PRV	1497	0057	PAG	3438	FAC. 2D8DF LIBROS DE REFERENCIA	P		0.00	801,560.00	
11-B-1626	2024-11-29	2112-1000	PRV	1497			0	60 PORCIENTO CONT. 096/24 AD 2A. PARTE 40 AÑOS DE COMPETENCIA Y TRIUNFOS	P		0.00	480,936.00	
12-B-1419	2024-12-23	2112-1000	PRV	1497			0	2DO PAGO 30 PORCIENTO CONT. 096/24 AD, REG. B-11-1511	P		240,468.00	0.00	
TOTALES										0.00	1,042,028.00	1,282,496.00	-240,468.00

Fecha del Reporte: 1:04pm on Tuesday 18th March 2025

Beneficiario:
 Maria de los Dolores Francisca Quintanilla Rdz

2112-1000 PRV. 1497 Pregunta Cont. 096/24 AD. 240,468.=-

1112-1401 BCO SA-HSBC02

240,468.=-



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA

Calzada Antonio Narro No. 1923, Colonia Buenavista

Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315

Tel. (844) 411 02 00 Ext. 2210,1128

e-mail: academica@uaaan.edu.mx Página Web: www.uaaan.edu.mx



2025
AÑO DE LA
Mujer
Indígena

Buenavista Saltillo, Coahuila a 28 de febrero de 2025

Oficio: DGA /015/2025

Asunto: Solicitud de finiquito de pago

**C.P. JOAQUIN HERNANDEZ EGUIA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD.**

Por medio de la presente, y con el debido respeto, me permito dirigirme a usted para solicitar atentamente el finiquito del **Documento de Pago Directo número 3438** del año pasado, correspondiente al proveedor **María de los Dolores Francisca Quintanilla Rodríguez** con numero **1497**, quien se encuentra relacionado con la factura 2D8DF del contrato: **096/24-AD SEGUNDA PARTE "40AÑOS DE COMPETENCIA Y TRIUNFOS : EQUIPO DE INTERNACIONAL DE IDENTIFICACIÓN DE PLANTAS DE PASTIZALES" CELEBRANDO EL 50 ANIVERSARIO DEL EQUIPO., ASÍ COMO "LA SEMILLA Y LOS TRIUNFOS: 95 AÑOS DE UNA IDEA, LA HISTORIA DE LA UAAAN.**

El monto correspondiente asciende a **\$240,468 (DOSCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)**, que representa el **30%** del monto total y final estipulado en el contrato mencionado, IVA incluido.

Agradeciendo de antemano su atención y apoyo para la pronta resolución de esta solicitud, quedo a su disposición para cualquier aclaración o información adicional que sea necesaria.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
"ALMA TERRA MATER"**

**M.C. Juan Manuel Cepeda Dovala
Director General Académico**



c.c.p.

Dr. Alberto Flores Olivas – Rector.
Dr. Francisco Daniel Hernández Castillo – Director General Administrativo.
CP. Rosalva Alvarez Niño - Subdirectora de Finanzas
C. Carlos Monsivais Leija - Jefe del Departamento de Tesorería
Archivo / Minuta.

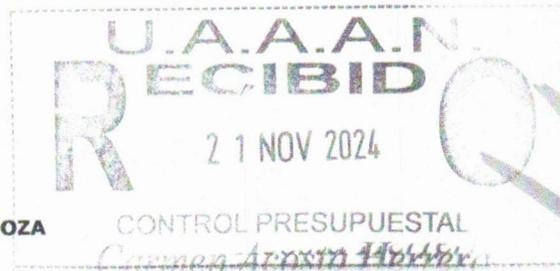
10-Mar-2025





Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
 Sistema de Anticipos y Pagos - 2024
PAGO DIRECTO
 FORMATO: F-7.14-1

Imprimir



Handwritten signature

DOCUMENTO No. 3438 PAGO DIRECTO

Entidad Federativa : 5 - COAHUILA DE ZARAGOZA

Región : 5 -

Municipio : 30 - SALTILLO

Finalidad : 25311 - PRESTACION DE SERVICIOS DE EDUCACION SUPERIOR

Responsable : 420000001 - DIRECCION GENERAL ACADEMICA

Sub Programa : 0057 - Estudio de Pertinencia de la Oferta Educativa

Solicitante 801-CEPEDA DOVALA JUAN MANUEL

Concepto **FACTURA: 2D8DF. CONCEPTO: LIBROS DE REFERENCIA, 02 - SÍ OBJETO DE IMPUESTO. LIBROS DE CONTINUIDAD, LA SEGUNDA PARTE 40 AÑOS DE COMPETENCIA Y TRIUNFOS: EL EQUIPO DE INTERNACIONAL DE IDENTIFICACIÓN DE PLANTAS Y PASTIZALES, CELEBRANDO EL 50 ANIVERSARIO DEL EQUIPO., ASÍ COMO LA SEMILLA Y LOS FRUTOS: 95 AÑOS DE UNA IDEA, LA HISTORIA DE LA UAAAN EN EL CENTENARIO. POR EL 40 POR CIENTO DE LA FACTURA EQUIVALENTE A LA CANTIDAD A \$ 320,624.00 (TRESCIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100.) DE UN TOTAL \$801,560.00, SE ANEXA CONTRATO CON LAS ESPECIFICACIONES**

BENEFICIARIO PRV-1497 : MARIA DE LOS DOLORES FRANCISCA QUINTANILLA RODRIGUEZ

Cuenta Bancaria

PENDIENTE

Elaborado : 2024-11-20

Liberado :

Autorizado :

Partida	No. Factura Y Producto o Servicio que ampara	Importe
3360400	FAC. 2D8DF LIBROS DE REFERENCIA	\$ 801,560.00
TOTAL DEL DOCUMENTO DE PAGO		\$ 801,560.00

<i>Handwritten signature</i>		Vo.Bo.
SOLICITANTE	DIRECCION GENERAL ACADEMICA	<i>Handwritten signature</i>
CEPEDA DOVALA JUAN MANUEL	CEPEDA DOVALA JUAN MANUEL	



MARIA DE LOS DOLORES
FRANCISCA QUINTANILLA
RODRIGUEZ

QRD5703097P8
JOSEFINA RODRIGUEZ 1027 Los
Maestros Saltillo Saltillo Coahuila
México C.P. 25260
editorial@quintanillaediciones.com

Versión: 4.0

Folio Fiscal: D27488B5-53C8-4ABC-9992-0212B412D8DF

No. de serie del CSD del Emisor: 00001000000709619926

Fecha y hora de emisión: 19/11/2024 12:43:49 (Tiempo del Centro)

Fecha y hora de Certificación: 19/11/2024 12:43:50 (Tiempo del Centro)

Uso de CFDI: G03 - Gastos en general.

Regimen fiscal: 612 - Personas Físicas con Actividades
Empresariales y Profesionales

Tipo de CFDI: I - Factura

Serie y Folio: A 1828

RECEPTOR

Nombre: UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
RFC: UAA750303NHA
CALZ ANTONIO NARRO 1923 Saltillo Coahuila México C.P. 25315
Régimen Fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

DATOS DEL CFDI

Moneda: MXN - Peso Mexicano
Tipo de Cambio: 1.00
Método de Pago: PPD - Pago en parcialidades o diferido
Forma de Pago: 99 - Por definir
Exportación: 01 - No aplica

Cantidad	Unidad	Concepto	Impuesto	Precio Unitario	Importe
1	H87 - Pieza	Libros 55101524 - Libros de referencia 02 - Sí objeto de impuesto. LIBROS DE CONTINUIDAD, LA SEGUNDA PARTE "40 AÑOS DE COMPETENCIA Y TRIUNFOS: EL EQUIPO DE INTERNACIONAL DE IDENTIFICACIÓN DE PLANTAS Y PASTIZALES", CELEBRANDO EL 50 ANIVERSARIO DEL EQUIPO., ASÍ COMO "LA SEMILLA Y LOS FRUTOS: 95 AÑOS DE UNA IDEA, LA HISTORIA DE LA UAAAN EN EL CENTENARIO	IVA Traslado 16.00% \$110,560.00	\$691,000.00	\$691,000.00
Subtotal					\$691,000.00
IVA Traslado 16.00%					\$110,560.00
Total					\$801,560.00

Importe con letra: OCHOCIENTOS UN MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS MEXICANOS 00/100 MXN

Sello digital Emisor

LA54ox1g/ek8juzt06LciSJOIs/
LFBZvQTLg1ZI8QmBlFfMlp2Eh62chWwNGYUz2vDGRSCiZu3XR5WTDhL8kULU8BUciFIN8DgVSOjqTSfW0aNkmFHpJUjTFQ3fT6x
2p0bPvRxD80HtzRucDVEEs8NC5425oDSvmzCZe4JDoPOX+YehOydNoU4DUuTyvzl67mEghq4xV/Ukkr2Bsy/
+BTKJbjrEoLQ1bSRqL31Hd7M1Vob2q9aBwaMQfaJeh01cZj0g1HB4zDT3armiv95NamspuS+2nwVEGBbvzGUbKofllt/
QaihM2E5yBaMFbniV85700Jh7jbi0fZ/ZZpOWAg==

Sello digital del SAT

fgKGNArOKQ1CVojDkl0upRckKz9MycB9p
+0xr4DZiDxDGqSbnZJq6FqMbecipYzGOqEXQZmYpEqM0+NMwJeJmEJ2QzpZn1FSIFj8T2vl8upX9G/
q3z2TDDUJRPrsYdbj32zbZUhrRgdbi/KUyPzYkwj7IY3CIXx8G0hemwVik9kueg/s5rl0fd02Ch9OZgKD0dWH9piHs2Ud/
d6w7IYxWKMMvdT08B0NqbcveJW3XY9F6PBW6fCd4YyrROPZzAwcPypP6yVtVMIXBZidY6+uJnElG3Mj+MkV59FCv10cJj8x
+PvxGQY701bqY43pFQ2/Zgdrb5w==

Cadena Original del Complemento de certificación digital del SAT

||1.1|D27488B5-53C8-4ABC-9992-0212B412D8DF|2024-11-19T12:43:50|DND070112H92|LA54ox1g/ek8juzt06LciSJOIs/
LFBZvQTLg1ZI8QmBlFfMlp2Eh62chWwNGYUz2vDGRSCiZu3XR5WTDhL8kULU8BUciFIN8DgVSOjqTSfW0aNkmFHpJUjTFQ3fT6x
2p0bPvRxD80HtzRucDVEEs8NC5425oDSvmzCZe4JDoPOX+YehOydNoU4DUuTyvzl67mEghq4xV/Ukkr2Bsy/
+BTKJbjrEoLQ1bSRqL31Hd7M1Vob2q9aBwaMQfaJeh01cZj0g1HB4zDT3armiv95NamspuS+2nwVEGBbvzGUbKofllt/
QaihM2E5yBaMFbniV85700Jh7jbi0fZ/ZZpOWAg==|00001000000506884772|



Original

DotNet Desarrollo de Sistemas S.A. de C.V.

Número de Autorización de PAC 56179 / No Certificado SAT 00001000000506884772 / Fecha y hora de Certificación PAC 19/11/2024 12:43:50
ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

Facturador.com

www.facturador.com